

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO APLICADO AL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO BRUNING SAC Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE- TRUJILLO 2013

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

Autores:

Br. CRUZ AREDO, KATHERINE YESENIA

Br. PALOMINO GAMBOA, VIVIAN ALEXANDRA

Asesor:

CPC. FRANKLIN FLORES BOCKOS

TRUJILLO - AGOSTO DEL 2014

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Según las disposiciones previstas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Privada Antenor Orrego, con la finalidad de obtener el Título Profesional de Contador Público, sometemos a su consideración y criterio el trabajo de investigación titulado:

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO APLICADO AL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO BRUNING SAC Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE- TRUJILLO 2013”

El desarrollo del presente trabajo ha sido elaborado según nuestro nivel académico, por lo cual sometemos a vuestras exigencias científicas y sea calificado con el rigor respectivo.

Las autoras

AGRADECIMIENTO

La presente tesis es un esfuerzo conjunto de los autores y de varias personas que de algún modo se han involucrado con una de nuestras principales metas, incentivándonos a poder concluirla; nos brindaron sus conocimientos, apoyo, ánimo y nos acompañaron en los momentos de adversidad y de felicidad.

Agradecemos de manera especial a nuestro asesor el CPC Franklin Flores Bockos por la atenta lectura a este trabajo y por sus aportes importantes para la presentación y culminación de nuestra tesis.

A los dueños de la Institución Educativa Bruning SAC de la ciudad del Trujillo por facilitarnos la información de manera oportuna y confiable, sin su ayuda no hubiese sido posible concretar nuestro trabajo.

Del mismo modo agradecemos a todos nuestros familiares partícipes de este proceso de desarrollo profesional por su paciencia y tolerancia en el momento preciso.

Gracias también a nuestros amigos y compañeros de universidad, por permitirnos ser parte de sus vidas, sobre todo por su amistad y su apoyo sin condiciones.

Katherine y Vivian

DEDICATORIA

A DIOS

Por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A MI MADRE

Por habernos apoyado siempre, por sus consejos, sus valores, por la motivación que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su paciencia y amor.

A MI PADRE

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan, por su ayuda económica, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

RESUMEN

El estudio de los constantes cambios en la materia tributaria debe abarcar el problema dedicado al cumplimiento de las obligaciones fiscales, siendo parte de esta investigación el desarrollo de los temas como señalan los objetivos de la auditoría de cumplimiento, la cual nos sirve para identificar la situación actual por la que atraviesa una entidad. Se tocan puntos generales acerca de la naturaleza de la auditoría, desde sus antecedentes hasta demostrar que es una actividad profesional regulada por leyes. También se aborda lo referente a las clasificaciones de la auditoría según el área a revisar, analizando la importancia de la auditoría en las entidades y explicando las cualidades que debe tener el auditor para que sea confiable su opinión sobre el trabajo realizado. Se analiza el método establecido por las autoridades fiscales conocido como filosofía de fiscalización, para conocer cómo se origina el problema en el incumplimiento de las normas. Se analizan las causas y efectos de las carencias de auditoría, y finalmente se especifica cómo cambiar la cultura de los contribuyentes respecto al cumplimiento con la administración tributaria. Para llevar a cabo este estudio se efectuó una investigación de campo sobre el tema, siendo también una recopilación de experiencias vividas sobre el mismo, apoyándose también en el material bibliográfico consultado que se presenta al final de esta investigación.

Se consideran como contribuciones del presente estudio el considerar el cumplimiento de las normas por parte de las entidades para evitar los efectos fiscales que pueden acarrear como consecuencia y tratando de desentrañar ya que puede ser de utilidad una auditoría en la forma en que arroja resultados, y más aún si esta es llevada a cabo por un profesional en esta actividad como lo es el "auditor". El resultado se obtendrá conjuntando esfuerzos de la población en general, tomando conciencia de lo importante que es cumplir a tiempo con las obligaciones establecidas en leyes.

ABSTRACT

The study of the constant changes in the tax matter must encompass the issue dedicated to the fulfillment of tax obligations, being part of this research the development of the issues as noted in the objectives of the compliance audit, which helps us to identify the current situation affecting an entity. General points about the nature of the audit, is touched from his background to prove that it is a profession regulated by laws. Also as regards classifications of the audit according to the area addresses to reviewing, analyzing the importance of auditing in institutions and explaining the qualities that the auditor must have dependable their opinion about the work. Discusses the method established by the tax authorities known as philosophy of control, to know how the problem originates in the breach of the rules. The causes and effects of the shortcomings of audit are analyzed, and finally specify how to change the culture of taxpayers with respect to compliance with the tax administration. To carry out this study was carried out field research on the subject, being also a compilation of experiences on it, also relying on the consulted bibliographic material that occurs at the end of this research.

They are considered as contributions of this study consider the compliance by entities for tax purposes that can lead by the consequences with leads, trying to unravel such as useful an audit by the way in which yields results, and even more so if this is carried out by a professional in this activity as it is the "auditor". The result is obtained by combining efforts of the population in general aware of the important thing is to comply in time with the obligations established by law.

ÍNDICE

	<u>Pag.</u>
Carátula.....	i
Presentación.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Índice.....	vii

CAPÍTULO I

Introducción (Formulación del problema).....	2
Enunciado del problema.....	4
Antecedente.....	4
Justificación.....	6
Hipótesis.....	6
Objetivos.....	6
Marco Teórico.....	7
Marco conceptual.....	17

CAPÍTULO II

Materiales y Procedimientos.....	20
Población.....	20
Marco muestral.....	20
Muestra.....	20
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	20
Diseño de contrastación.....	21
Análisis de variables.....	22
Procesamiento y análisis de datos.....	23

CAPÍTULO III

Aspectos Generales de la Empresa.....	26
Misión.....	27
Visión.....	27
Objetivo.....	27
Finalidad.....	27
Valores.....	27
Organigrama.....	29

CAPÍTULO IV

Presentación de resultados.....	32
Resultados de la Guía de Observación.....	33
Resumen de guía de entrevista.....	37
Guía de resumen de cuestionario.....	41
Hoja de registro de datos.....	63
Determinar la incidencia de la auditoria de cumplimiento.....	71
Diseño de la propuesta.....	72
Discusión de resultados.....	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78
ANEXOS.....	81

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Gráfico 01: ¿Las operaciones son registradas a diario o dentro del plazo permitido por la ley?.....	43
Gráfico 02: ¿El área contable utiliza tecnología informática para el registro de sus operaciones?.....	44
Gráfico 03: ¿El trabajo contable que realiza la institución se rige por las normas actuales de contabilidad?.....	45
Gráfico 04: ¿Se emiten los saldos de tesorería a la gerencia al cierre del día?	45
Gráfico 05: ¿Existe un reglamento de fondos que permite el manejo operativo del mismo?.....	46
Gráfico 06: ¿Se cruza información del saldo de caja con el balance general?	47
Gráfico 07: ¿Los archivos físicos de los comprobantes que las operaciones realizadas; como también, de toda la documentación sustentatoria, están ubicados en lugares protegidos bajo la responsabilidad del área de Contabilidad y cuentan con acceso restringido?	48
Gráfico 08: ¿Existe autorización previa y por escrito de las salidas de efectivo?	48
Gráfico 09: ¿Están todos los valores a nombre de la Empresa?	49
Gráfico 10: ¿Los anticipos de sueldos al personal están autorizados por la gerencia, se tiene como límite el importe de su sueldo mensual, se controlan mediante vales o recibos, existe un sistema de descuentos periódicos y consecutivos y, se evitan nuevos préstamos hasta no quedar saldado el anterior?.....	50
Gráfico 11: ¿Están separados los gastos de operación de la institución con los gastos personales del gerente?.....	51
Gráfico 12: ¿Se realiza arqueos sorpresivos y periódicos de fondos y valores para detectar posibles errores en la aplicación de controles de procesamiento?	
Gráfico 13: ¿La contabilidad se encuentra al día en sus registros de compra venta, diario y otros?.....	52
Gráfico 14: ¿Se realiza un análisis de las cuentas contables con mayor importancia en los estados financieros?.....	53
Gráfico 15: ¿Se realiza un análisis detallado de los tipos de gastos que realiza la entidad?	
Gráfico 16: ¿En caso de extravío de documentos informa por escrito a la administración tributaria en el plazo establecido?	56

Gráfico 17: ¿Se han presentado dentro del plazo legal establecido por la entidad reguladora las declaraciones siguientes?:	57
- Declaración y pago de IR y/o solicitud de devolución.	
- Declaración mensual y anual.	
Gráfico 18: ¿Se ha presentado el informe de accionistas y utilidades dentro del plazo legal establecido?.....	57
Gráfico 19: ¿Se ha informado a la Administración Tributaria los cambios en los datos del registro en lo relativo a:	58
- Cambio de domicilio	
- Lugar para recibir notificación	
- Cambio en la actividad económica	
- Aumento de actividades económicas	
- Cambio de representante legal	
- Apertura de nuevas sucursales	
- Cierre o liquidación del negocio	
Gráfico 20: ¿Se conserva por un período de cinco años contados a partir de su emisión la documentación, información y prueba?.....	59
Gráfico 21: ¿Han sido revisados alguna vez por la entidad reguladora de tributos?	60
Gráfico 22: ¿Tiene conocimiento de las normas tributarias?	60
Gráfico 23: ¿Revisa las declaraciones antes de presentarlas?	61
Gráfico 24: ¿Se paga los tributos según cronograma tributario de Sunat?	62
Gráfico 25: ¿Las operaciones declaradas ante sunat cuentan con sustento documentario?	62
Gráfico 26: ¿Las operaciones de compra son declaradas y registradas en la fecha que se realizó la transacción?.....	63

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

Holmes (2008) Contador Público norteamericano “conceptuó la auditoria como el examen de las demostraciones y registros en el cual se aplicaba la exactitud autenticidad e integridad de ellos.”(Pg.55)

Las diversas actividades y necesidades de la empresa ha desarrollado diversos tipos de auditoría no financiera y como en el presente caso para una actividad específica de evaluar el control interno aplicando la auditoría de cumplimiento, las que están enlazadas a una examinación del cumplimiento normativo y legal, de las operaciones que realizan las empresas para lograr sus objetivos.

Podemos decir que la auditoría de cumplimiento es el examen de las operaciones financieras administrativas y económicas para establecer que la utilización de recursos sean conforme a la norma regulativa, fiscalizadoras y de procedimiento que le son aplicables.

La propia actividad de auditoría es condicionada permanentemente por los cambiantes entornos globales, tanto económica, tecnológica, cultural y de tendencias empresariales, de tal forma que la propia auditoría refleja los cambios de adaptación que se generan. Tanto la auditoría en el aspecto, contable y tributario.

En los Colegio Privados, la demanda aumenta sostenidamente, gracias, principalmente, al permanente crecimiento económico, que ha generado un entorno favorable. A su vez, esta situación ha dado lugar a que la mayoría de colegios trabaje al máximo de su capacidad instalada y realicen, además, nuevas inversiones para brindar una mayor cantidad de vacantes.

Debido al constante progreso económico acaecido durante los últimos años, Trujillo se ha convertido en un importante destino inversiones y proyectos.

Asimismo experimenta un incremento sostenido en oferta de educación privada, tanto por el lado de colegios.

El Colegio Bruning S.A.C es una institución educativa que brinda dicho servicio en la ciudad de Trujillo, hace 10 años y presenta deficiencias en el cumplimiento de las normas y de control interno del personal y otros lineamientos, presentado incidencia en temas de control tributario, contable.

El centro educativo no cuenta con un manual de operaciones y funciones (MOF), reglamento de operaciones y funciones (ROF) y reglamento interno de trabajo (RIT).

La institución se enfrenta a obstáculos cuando existen deficiencias en el control tributario y contable, empezando por la información que presenta inconsistencias por diferentes causas; es decir no cuenta con un reglamento operativo para mejorar la deficiencia y cumplimiento, con llevando que los resultados de la información no son fidedignas; esto debido por la falta de conocimiento de las normas de las áreas de tesorería y contabilidad lo cual tiene como consecuencia el no cumplimiento con la administración tributaria y finalmente siendo penalizado por ésta.

Se observó que el software que utiliza el área de contabilidad no es la misma que la del área de tesorería generando que no existe una conciliación de los ingresos percibidos y haciendo que se realice un doble trabajo para el área de contabilidad.

En cuanto al área de tesorería los importes en las pensiones de los alumnos, no son reportados para poder validar dicha información lo que trae como consecuencia el atraso del conocimiento del dinero recaudado para el depósito respectivo, exponiendo a una pérdida de dicho dinero. También presenta deficiencias operativas, de importes y manejo inadecuado de fondos, envió tardío de la documentación al área contable.

1.1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿De qué manera la Auditoría de Cumplimiento aplicado al centro educativo Colegio Bruning en el año 2013 mejora el control tributario y contable?

1.1.3. ANTECEDENTES

1.1.3.1. Campos, V (2006) *Auditoria en pago de impuestos instrumento de normatividad para el cumplimiento del pago de impuestos*, (Tesis pregrado). Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría pública y Administración, Escuela de Contabilidad, Nuevo León, México; concluyendo en lograr que nuestras instituciones públicas y privadas estén a la vanguardia en desarrollo y tecnología implementando técnicas especializadas en Administración, un ejemplo es la técnica aplicada en el campo de la Administración, cuyo libro Administración en una Página, forma parte de recomendaciones a seguir en escuelas y empresas, debido a que se puede ver que el trabajo en equipo concluyendo conceptualizar como guía la obligación tributaria, nacimiento de la obligación tributaria, exigibilidad de la obligación tributaria, deudor tributario y contribuyente.

1.1.3.2. Espinoza, R (2012) *Fiscalización Tributaria: Estrategia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias*, (Tesis pregrado). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad Ciencias Económicas, Escuela de Contabilidad, Ayacucho, Perú; concluyendo conceptualizar como guía la obligación tributaria, nacimiento de la obligación tributaria, exigibilidad de la obligación tributaria, deudor tributario y contribuyente.

1.1.3.3. Contreras, R (2011) *Auditoría de Cumplimiento para mejorar el Control Interno de los inventarios en el área de logística de la Empresa Ferreteros S.A*, (Tesis pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contabilidad, Trujillo, Perú; donde se concluyó que el proyecto fue

desarrollado con la finalidad de establecer, definir y monitorear las normas y políticas financieras que permitirán mejorar el Control de Inventario en el Departamento de Logística de la Empresa Ferreteros S.A.

- 1.1.3.4. Morí, K (2006) *Auditoría de Cumplimiento para Evaluar en Control Interno del Área de Logística de la Empresa Camposol S.A.***, (Tesis pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contabilidad, Trujillo, Perú; se concluyó en el área de logística que viene funcionando con un Control deficiente con serias repercusiones en sus procesos, este hecho ha determinado que la información no fluya correctamente entre las áreas de compras y almacén retrasando la toma de decisiones. El personal del área de Logística no cumple en su totalidad con las funciones establecidas en el MOF, lo que no permite la evaluación constante del cumplimiento en forma ordenada, esta situación origina discordancia y la falta del cumplimiento cabal de sus funciones.
- 1.1.3.5. Idrogo, W (2009) *Diseño de una oficina de Auditoría Interna en la Empresa Transcar S.R.L. y su incidencia en el Control Gerencial***, (Tesis pregrado). Universidad Antenor Orrego, Facultad Ciencias Económicas, Escuela de Contabilidad, Trujillo, Perú; concluyo que es parte prioritaria para que se identificar los errores y fraudes, sobre todo que permita colaborar con la gestión de la Gerencia y su incidencia en la Empresa.
- 1.1.3.6. López, K (2002) *Control Interno en el Proceso de almacén de la empresa comercializadora de Gas Trujillo S.A.***, (Tesis pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad Ciencias Económicas, Escuela de Contabilidad, Trujillo, Perú; concluyendo que el Control Interno de Inventario permite mejorar y definir los procesos a llevar a cabo para su mejor desarrollo e implementación a fin de que los procedimientos de control y las políticas adoptadas por la empresa se estén llevando adecuadamente.

1.1.4. JUSTIFICACIÓN:

Teórica:

Esta investigación se justifica porque se orienta a exponer y fortalecer las bases del conocimiento y procesos del tema indicado, obteniendo calidad de sus resultados. Así mismo se aplicara al centro Educativo Bruning la Auditoria de Cumplimiento de manera real, afrontando y evaluando la situación actual en el aspecto contable y tributario, fortalecerlos.

Metodológica:

Porque esta investigación inicia un proceso no realizado antes al Centro Educativo Colegio Bruning SAC, se pretende determinar que con toda la información recopilada sea posible diagnosticar y prevenir de forma sostenida los aspectos normativos establecidos y evaluar las operaciones. Labor que contempla el rigor científico y tecnológico, para alcanzar con éxito el mejoramiento tributario y contable.

Practica:

Consideramos que será de ayuda a los alumnos, docentes y profesionales ya que puede utilizarse como guía de referencia y mostrar vital importancia de la Auditoria de Cumplimiento en el desarrollo del centro educativo.

1.2. HIPÓTESIS:

La auditoría de cumplimiento, aplicado al Centro Educativo Colegio Bruning SAC mejora la obtención de la información oportuna en el control tributario y contable.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Demostrar que la auditoría de cumplimiento aplicado al Centro Educativo Colegio Bruning SAC mejora la obtención de la información en el control tributario y contable.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.3.2.1.** Realizar un diagnóstico de la auditoría de cumplimiento normativo y procedimiento de control del centro educativo Colegio Bruning S.A.C y su impacto contable y tributario.
- 1.3.2.2.** Determinar la incidencia de la auditoria de cumplimiento en el control tributario y contable.
- 1.3.2.3.** Diseñar una propuesta para superar las deficiencias contables, tributarias.

1.4. MARCO TEÓRICO

McKinsey (1953) sentó las bases para lo que él llamó “auditoría administrativa”; la cual consistía en “una evaluación de una empresa en todos sus aspectos, a la luz de su ambiente presente y futuro probable”. En el enfoque estratégico, puede considerarse “auditoría de gestión”, por las razones antes expuestas.

En 1945, el Instituto de Auditores Internos Norteamericano realiza un simposio en el que se debate el tema: “El alcance de la auditoría interna de operaciones técnicas.”

Kent (1948) de la Standard Oil Company, de California publica un artículo sobre “Auditoría de operaciones; en él menciona que la revisión de una empresa puede realizarse analizando sus funciones.”

Goetz (1949) declaraba que la auditoría administrativa “Es la más comprensiva y poderosa de estas técnicas buscadoras de problemas, porque busca, en una forma general, descubrir y corregir errores de administración.” Entre las aportaciones interesantes que surgieron en los años cincuenta para evaluar el Contenido de las áreas funcionales de una empresa sobresale el trabajo de William y Coulter Principles of Business Organization (1952). Esta obra contempla una aplicación basada en conjuntos de preguntas para captar información en una empresa.

Terry (1953) menciona “La necesidad de evaluar una organización a través de una auditoría”. Es importante señalar que Terry propone cuatro procedimientos para llevar a cabo esta evaluación:

1. **Apreciación de conjunto.** Análisis de la estructura para determinar si cumple con las condiciones de eficacia requeridas.
2. **Apreciación informal.** Efectuar preguntas para descubrir posibilidades de mejoramiento.
3. **Apreciación por comparación** Comparar la estructura orgánica de la empresa Con las de otras similares o competidoras.
4. **Enfoque ideal** Imaginar una estructura ideal, y compararla con la estructura bajo revisión, anotando las mejoras que pueden hacerse.

El punto 3 coincide con la idea central de lo que ahora se conoce como benchmarking.

Terry (1953) insiste sobre este punto y lo denomina “Controles generales y auditorías administrativas”, pues señala que “La confrontación periódica de la planeación, organización, ejecución y control administrativos de una compañía, con lo que se podría llamar el prototipo de una operación de éxito, es el significado esencial de la auditoría administrativa.”

Posteriormente, Koontz & O'Donnell (1955) proponen “La Auto auditoría: una técnica de control del desempeño total que estaría destinada a evaluar la posición de la empresa para determinar dónde se encuentra, hacia dónde va con los programas presentes, cuáles deberían ser sus objetivos y si se necesitan planes revisados para alcanzar estos objetivos”. Larke (1955) publicó “Auto auditoría para pequeñas compañías; en este documento plantea cómo deben visualizar y aplicar la auditoría las compañías pequeñas, para que ésta se constituya en un elemento de decisión valioso acerca de su comportamiento.”

En síntesis, la auditoría de gestión tiene su campo de acción en el proceso administrativo y elementos complementarios o técnicos, y su proceso se enmarca en: los antecedentes de la gestión, planeación y control, acciones de auditoría,

instrumentación, examen, informe y seguimiento de las recomendaciones. La auditoría de gestión es obra de varios autores y que como toda ciencia, ha recorrido un largo periodo, hasta llegar a lo que en la actualidad es una ciencia, técnica y arte con enfoque estratégico.

Tipos de Auditoría

Existen diversas definiciones que sirven para detallar el área a revisar, las cuales se describen como sigue:

- **Auditoría Operacional.**- Es la revisión que realiza el auditor a ciertos aspectos administrativos con la intención de hacer recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa de la entidad, la puede realizar el contador público independiente en su carácter de consultor administrativo, pero actualmente constituye el campo de la Auditoría Interna.
- **Auditoría Administrativa.**- Representa un examen general o específico de la actividad administrativa de una organización en el ámbito público o privado, así como los elementos que lo integran, para apoyar a la dirección como instrumento de control, la puede realizar un Licenciado en Administración de Empresas, el propio Contador Público y otros profesionistas capacitados en disciplinas administrativas.
- **Auditoría Fiscal.**- Revisión a los Estados Financieros de una empresa con el propósito de determinar si presentan razonablemente su situación financiera enfocándose principalmente en el área fiscal, para verificar el correcto y oportuno pago de impuestos y obligaciones federales desde el punto de vista fisco: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tesorerías estatales y municipales. Llevándola a cabo un contador público independiente en su carácter de auditor de Estados Financieros.
- **Auditoría de Estados Financieros:** Es un examen a los Estados Financieros de una Entidad, con el propósito de determinar si presentan razonablemente su situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La

lleva a cabo un contador público independiente en su carácter de auditor de Estados Financieros, contiene información de carácter económico que es utilizarlo por personas que tomen decisiones.

- **Auditoría de Caja:** Es estrictamente detallada, consiste en la verificación completa de todas las transacciones de efectivo.

Pruebas de auditoría

Son la esencia de la auditoría, son los medios que utiliza el auditor para evaluar el atributo objeto de la revisión y que le van a permitir llegar a una conclusión de lo analizado.

- Las evidencias que necesita el auditor para comprobar y considerar válido su examen se obtiene por medio de una serie de pruebas.
- Prueba sustantiva: Son pruebas de saldos de cuentas y transacciones diseñadas para detectar cualquier error en los estados financieros.
- Prueba de cumplimiento u o control: Son pruebas que diseña el auditor tendiente a verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos existentes, esto es poder determinar si los controles internos funcionan y se aplican en la práctica.
- Prueba de doble propósito.
- Prueba de seguimiento.

Control de riesgo

Riesgo es la posibilidad de que los resultados reales difieran de los esperados o posibilidad de que algún evento desfavorable ocurra, se puede clasificar como:

- Riesgo Operativo: "Es el riesgo de no estar en capacidad de cubrir los costos de operación".
- Riesgo Financiero: "Es el riesgo de no estar en condiciones de cubrir los costos de financieros".

- Riesgo Total: "posibilidad de que la empresa no pueda cubrir los costos, tanto de operación como financieros".

Etapas de la auditoría

Proceso de la Auditoría requiere de cuatro etapas para su desarrollo:

- Obtener, actualizar y documentar la información del cliente
- Planear y documentar una estrategia
- Aplicar pruebas y otros procedimientos de Auditoría
- Formulación de dictamen del Auditor y comunicación de las deficiencias de control.

Técnicas de Auditoría

Son métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para obtener información y comprobar sus afirmaciones de modo que esté en condiciones de emitir su juicio profesional.

- **Análisis:** Clasificar, agrupar o resumir en grupos homogéneos de carácter significativo la información para facilitar su revisión.
- **Confirmación:** Información escrita obtenida de personas naturales o jurídicas independientes de la entidad examinada para comprobar la bondad de la información procesada
- **Inspección:** Verificación física de los bienes y documentos que respaldan las transacciones para comprobar su existencia o autenticidad.
- **Observación:** Presencia física que permite conocer cómo se ejecuta las operaciones que por lo general no dejan evidencia documental. Es necesario diferenciar entre lo que es ver y lo que es observar.
- **Comparación:** Es el estudio de los casos o hecho, para descubrir igualdad o diferencias al examinar, con el fin de apreciar semejanzas.
- **Comprobación:** Es la técnica mediante la cual el auditor, corrobora las transacciones registradas por el sistema de contabilidad, inspeccionando los documentos que sustentan cada una de las mismas. Por la técnica de la comprobación se puede verificar la legalidad de cada transacción y se puede

obtener conclusiones sobre la interpretación contable de la misma para de esta manera formarse una opinión al respecto.

- **Indagación:** Consiste en obtener información verbal a través de averiguaciones y conversaciones. Las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí pueden suministrar elementos de juicio muy satisfactorio si todo fuese razonable y muy consistente.
- **Muestreo:** El muestreo de auditoría, tanto estadístico como no estadístico, es un proceso que consiste en seleccionar un grupo de elementos (llamados muestra) de un grupo más grande (llamado población o campo) y en utilizar las características de la muestra para extraer inferencias sobre las inferencias exactas relativas a la población entera. Se supone que la muestra permitirá a los auditores hacer inferencias exactas relativas a la población.
- **Cálculo:** comprobación matemática de las partidas que intervienen en una transacción.

Sistema Contable:

Un sistema contable, son todos aquellos elementos de información contable y financiera que se relacionan entre sí, con el fin de apoyar la toma de decisiones gerenciales de una empresa, de manera eficiente y oportuna; pero esta información debe ser analizada, clasificada, registrada (Libros correspondientes: Diario, mayor, Auxiliares, etc.) y resumida (Estados financieros), para que pueda llegar a un sin número de usuarios finales que se vinculan con el negocio, desde los inversionistas o dueños del negocio, hasta los clientes y el gobierno.

Centro Educativo:

Entre los múltiples significados del término centro, encontramos aquel que refiere al lugar donde las personas se reúnen con un determinado fin. Un centro, en este sentido, es un espacio físico (edificio) que permite la reunión y que ofrece determinados servicios o prestaciones.

Educativo, por otra parte, es lo perteneciente o relativo a la educación (el proceso de socialización de los individuos). Cuando una persona accede a la educación, recibe,

asimila y aprende conocimientos, además de adquirir una concienciación cultural y conductual por parte de las generaciones anteriores.

Régimen Tributario:

Por Régimen Tributario nos referimos al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de las obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos.

Todos aquellos contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría (sean personas naturales con negocios, o personas jurídicas), es decir que realicen actividades empresariales, pueden optar por a cogerse a cualquiera de los regímenes tributarios permitidos en nuestro país.

Impuesto a la Renta:

El Impuesto a la Renta es un tributo que se determina anualmente y considera como “ejercicio gravable” aquel que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Grava las rentas que provengan de la explotación de un capital (bien mueble o inmueble), las que provengan del trabajo realizado en forma dependiente e independiente, las obtenidas de la aplicación conjunta de ambos factores (capital y trabajo), así como las ganancias de capital.

Inafectación:

La inafectación contenida en las normas del impuesto establece que operaciones y servicios no están gravadas con el IGV.

Contribuyentes de Renta de tercera categoría:

- Son aquellas personas que desarrollan negocios o actividades empresariales, como:
Las personas naturales con negocio unipersonal.

- Las personas jurídicas, por ejemplo la Sociedad Anónima, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L), Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L), entre otras.
- Las sucesiones indivisas.
- Las sociedades conyugales que opten por tributar como tales.
- Las asociaciones de hecho de profesionales y similares.

Son contribuyentes del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, las personas naturales y las personas jurídicas. También se considera contribuyentes a las sucesiones indivisas, las sociedades conyugales y las asociaciones de hecho de profesionales y similares.

Para tener una clara noción sobre los mencionados contribuyentes, definiremos cada uno de ellos:

Personas naturales con negocio (empresa unipersonal):

Son personas físicas e individuales, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que desarrollan actividades empresariales a título personal.

Persona Jurídica:

Es toda entidad distinta a la persona física o natural que está capacitada por el ordenamiento jurídico para adquirir derechos y contraer obligaciones como las de carácter tributario. Así tenemos: las Sociedades Anónimas, las Sociedades de Responsabilidad Limitada, las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada constituidas en el país, así como las sociedades irregulares (es decir aquéllas que no se han constituido e inscrito conforme a la Ley General de Sociedades); también las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.

Control Tributario:

Es el proceso ejecutado por las personas del Centro Educativo diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a lograr efectividad, confiabilidad de la información tributaria y cumplimiento de la normatividad tributaria.

Son todas aquellas normas, políticas, procedimientos y requisitos encaminados a garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal que ruge la materia tributaria, acatando los lineamientos establecidos por el sujeto activo, en este caso el Estado, a través de Administración Tributaria (SUNAT), con el fin último de cumplir con ciertas obligaciones.

El control tributario busca cumplir con los siguientes objetivos:

- Establecer procedimientos, políticas y normas para el pago de tributos.
- Garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal establecidos respecto a la materia tributaria.
- Sustentar la confiabilidad de la base imponible a ser tratada tributariamente.
- Salvaguardar los activos.
- Proveer información veraz y oportuna para servir de base a la toma de decisiones.

Es un conjunto de ordenado, lógico y coherentes de impuestos, en que cada uno se considera parte de un todo armónicamente relacionado. Sino también de otros elementos muy importantes que le dan fuerza y coherencia.

Entre otros elementos destacan:

El código tributario

Ley de impuesto a la renta y su reglamento

Ley de comprobantes de pago.

Control Contable:

Comprende el plan de organización y los procedimientos y registros, confiabilidad y consecuentemente están diseñados para suministrar razonable seguridad de:

- Las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones generales o Específicas de la gerencia.
- Las transacciones se registran conforme es necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados o, cualquier otro criterio aplicable a dichos estados.

El control contable tiene como finalidad garantizar en forma razonable, no absoluta, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera; dado que la efectividad de los procedimientos de control puede verse afectada por colusión, interpretaciones erróneas, descuidos, juicios equivocados y otros factores

Representa el soporte bajo el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable. No se limita únicamente a la confiabilidad en la manifestación de las cifras que son reflejadas en los estados financieros, sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables.

Se ocupa de proteger los activos del Centro Educativo, de evitar un uso equivocado de los mismos y de no incurrir en obligaciones con terceros de forma inadecuada; de ahí que éste control comprende los métodos y procedimientos que están relacionados con la confiabilidad de la información, incluyen generalmente controles como: sistemas de autorización y aprobación, separación de funciones, relacionados básicamente con el registro e informes de contabilidad.

Objetivos del control contable:

- Proteger los activos de la empresa.
- Obtener información veraz, confiable y oportuna.
- Promocionar la eficiencia operativa del colegio Bruning SAC.

1.5. MARCO CONCEPTUAL

Contabilidad:

Es un conjunto de procedimientos estandarizado para todas las empresas, que permite reflejar de forma ordenada la actividad económica de la empresa en el día a día.

Es la herramienta que permite a la administración de la empresa tomar decisiones partiendo de la información más adecuada.

Tributo:

Es la Prestación de dinero exigida por el Estado en virtud de una Norma Jurídica, sobre la base de la Capacidad Contributiva de las personas, y para cubrir los gastos que le demanden el cumplimiento de sus fines (Salud, Educación, Seguridad infraestructura). Excepcionalmente el pago del Tributo también se puede realizar en especie, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, El Código Tributario establece que el término tributo comprende impuestos, contribuciones y tasas.

Sistema de flujograma:

Un flujograma, también denominado diagrama de flujo, es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado. Es decir, el flujograma consiste en representar gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos.

Normatividad:

Las normas de funcionamiento del propio Centro: horario, uso de instalaciones, funcionamiento de los distintos órganos.

Auditoría de Cumplimiento:

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para

establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Clasificación de la Auditoría

Tradicional mente cuando se habla de auditoría en términos generales, se ha pensado en una auditoría contable; sin embargo es importante precisar el campo a que se refiere pudiendo realizarse diferentes tipos de auditoría.

Riesgo:

El término riesgo es un concepto cuyo significado es del dominio común; sin embargo, se exponen algunas definiciones recopiladas en la investigación de este tema:

Control Interno:

Comprende el plan de organización y el conjunto de medidas adoptadas para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera, técnica y administrativa, promover la eficacia en las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Principios de control interno:

Constituyen los fundamentos específicos que basados en la eficiencia demostrada y su aplicación práctica en las actividades financieras y administrativas, son reconocidos en la actualidad como esencias para el control de los recursos humanos, financieros y materiales de las Entidades u organismos públicos.

Evidencia:

Evidencia de auditoria es la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales sustenta su opinión.

- Física: memorandos
- Documental: Registros contables
- Testimonial: Entrevista
- Analítica: Cálculo – comparación racionamiento.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Materiales

2.1.1. Población

En el presente caso la población se conformó por todos los tipos de auditorías que se realizaron al Colegio Bruning SAC en Trujillo del año 2013.

2.1.2. Marco muestral

Constituida por la auditoría de carácter interno que se aplicaron al Colegio Bruning SAC en el año 2013.

2.1.3. Muestra

La auditoría de cumplimiento que se aplicó al Colegio Bruning SAC.

2.1.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación	Guía de observación
Entrevista	Guía de Entrevista
Encuesta	Cuestionario
Investigación Documental	Hoja de registro de datos

- a) **Guía de Observación:** Es un instrumento de registro que evalúa desempeños, en ella se estableció categorías con rangos más amplios que en la lista de cotejo, es necesario presenciar el evento o actividad y registrar los detalles observados.
- b) **Entrevista:** Nos permitió recopilar información mediante un conjunto de preguntas orales y escritas que se les ha hecho a las personas involucradas en el problema que se investiga.
- c) **Encuesta:** Esta técnica nos permitió aplicar preguntas estructuradas dirigidas a los funcionarios, mediante cuestionarios estructurados.
- d) **Investigación documental:** Lo utilizamos para analizar todos los documentos que han sido necesarios en el trabajo de investigación.

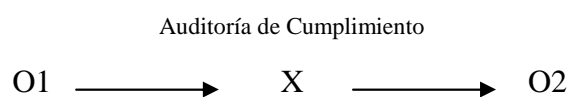
2.2. Procedimientos

2.2.1. Diseño de contrastación

Para Sánchez Carlessi y Reyes Meza (1987) “Un diseño de investigación puede ser definido como una estructura u organización esquematizada que adopta el investigador para relacionar y controlar las variables de estudio.”

El diseño que se utilizó es el siguiente:

Para contrastar la Hipótesis se aplicó el diseño de sucesión utilizándose un grupo con medición previa y posterior:



Dónde:

O1 = Representa el estado de la información de las áreas de contabilidad, gerencia y tesorería antes de la auditoría.

X = La aplicación de la Auditoría de Cumplimiento.

O2 = Estado de la información tributaria y contable después que se realizó la auditoría de cumplimiento.

Cuadro N° 1
Análisis de variables

VARIABLES A INVESTIGAR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	INDICADORES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variable independiente: Auditoria de Cumplimiento.	Es la comprobación o examen de operaciones financiera, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.	Mide la eficiencia de un servicio.	CUALITATIVA	-Cumplir con normas de auditoria. -Verificar disposiciones institucionales. -Verificar cumplimiento de código tributario.	NOMINAL
Variable Dependiente: Control tributario y contable	Referida a la evaluación normativa que rige a las operaciones tributarias como contables para determinar su situación a un periodo determinado.	Establece el desempeño de las operaciones sujetas a examen.	CUANTITATIVA	-Verificar cumplimiento de normas contables	NOMINAL

FUENTE: CUADRO DE OPERACIONALIZACION
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

2.2.2. Procesamiento y análisis de datos

Se tomó conocimiento del centro Educativo aplicando los componentes según el modelo COSO: Ambiente control, evaluación de riesgo, actividad de control información-comunicación y monitoreo o supervisión; elaborando una matriz de medidas de control interno, implementadas dentro del proceso, que a la vez está orientada a la verificación de los objetivos del control interno: En las operaciones, reporte, y cumplimiento de normas tributarias y contables.

Los datos obtenidos en la etapa de recolección, fueron procesados enviando el programa en el entorno Microsoft Office, en una hoja de cálculo Excel y apoyados por gráficos. Estos mostraran una descripción adecuada, permitiendo describir las variables en nuestra investigación.

Análisis de datos:

Recolectados los datos se procedió con el análisis de la información, concordante a los objetivos planteado de forma escrita.

El auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean encontradas aún cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las Normas Técnicas debido a factores como:

La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.

La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.

El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

De acuerdo con requerimientos legales y estatutarios específicos se requiere como parte de la auditoría de cumplimiento si la entidad cumple con las principales leyes o regulaciones a que debe someterse.

Para planear la auditoría de cumplimiento, se obtuvo una comprensión general del marco legal y regulador aplicable al Centro Educativo y cómo está cumpliendo con dicho marco de referencia.

- Leyes tributarias. Estas leyes establecen la relación entre las autoridades tributarias y la empresa como sujeto pasivo. La auditoría tiene como objeto comprobar si todos los impuestos, contribuciones, retenciones, etc., han sido declarados y contabilizados de acuerdo con las leyes sobre la materia.

- Legislación contable. Se refiere al plan de cuentas, libros obligatorios de contabilidad, libros de actas de socios, y similares y estructuras de la correspondencia. Esta auditoría se practica mediante la revisión de las normas sobre registros de contabilidad, comprobantes, libros y verificación de que el Centro Educativo cumpla satisfactoriamente estos requisitos.

CAPÍTULO III

ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón Social	: Colegio Bruning SAC
RUC	: 20479745421
Dirección Fiscal	: CARRETERA. PIMENTEL KM. 5 (FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE SIPAN) LAMBAYEQUE - CHICLAYO – PIMENTEL.
Sucursal	: MZA. E LOTE. 16 URB. INGENIERIA LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO

Fue fundado en el año, 2004 en el mes de Mayo, por los socios: Segundo Héctor Acuña Peralta, siendo dueño del 60% de acciones del Colegio Bruning SAC y Humberto Acuña Peralta siendo dueño del 40% de acciones del Colegio Bruning SAC.

El colegio Bruning, es una institución de derecho privado, fue creada por la resolución Directorial Regional N° 8072-2004-DRE-LA LIBERTAD para favorecer servicios educativos en educación primaria y educación secundaria de menores, teniendo como entidad propietaria a la sociedad Colegio Bruning SAC.

El Colegio Bruning es una institución privada, que brinda un lugar confiable y dedicado a la educación, para que los niños puedan crecer y madurar de la mejor manera. En los niveles de Educación Primaria, Secundaria. Cada año se proponen nuevas metas y desafíos, a fin de alcanzar su visión, ser reconocidos por la formación de calidad con visión empresarial.

El Colegio Bruning ha mantenido y mantiene un compromiso con la sociedad más allá de su actividad educativa. Se tiene la idea de formar jóvenes líderes, seguros de sí mismos para que puedan asumir con responsabilidad sus propias acciones a lo largo de su vida.

Su compromiso es siempre, “SER MEJORES CADA DÍA”.

MISIÓN:

Potenciar a los alumnos capacidades creativas e innovadoras, con una actitud emprendedora con visión empresarial. De igual modo, ofrecemos una enseñanza de calidad, propiciando la honestidad, el respeto y la solidaridad. Se busca que nuestros alumnos se conviertan en personas responsables con la comunidad y la patria, con respeto por la familia.

VISIÓN:

Ser reconocidos por la formación integral de calidad con visión empresarial. Permitiendo la formación de jóvenes líderes, seguros de sí mismos y con competencias personales. Constituyéndose en un colegio líder en el país, con alumnos egresados capaces de enfrentar las demandas del mundo universitario.

OBJETIVO:

El objetivo principal es que los alumnos tengan un desarrollo integral de sus capacidades cognoscitivas y a la vez reforzar los valores que promueve el colegio ya que ambas se complementan, de esta manera forman personas con un futuro exitoso.

FINALIDAD:

Potenciar la formación integral de los alumnos, a través del dominio de las ciencias, en un entorno humanista; que le permite afrontar los retos del futuro, generando al mismo tiempo el crecimiento de su autoestima y responsabilidad para crear y participar en un mundo mejor y más humano.

VALORES

El respeto, a los demás es uno de los pilares fundamentales de la vida democrática y de la capacidad de vivir en sociedad, este valor que garantiza las interrelaciones personales, cordiales y correctas.

La responsabilidad, es un valor que está en la conciencia de las personas, que permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

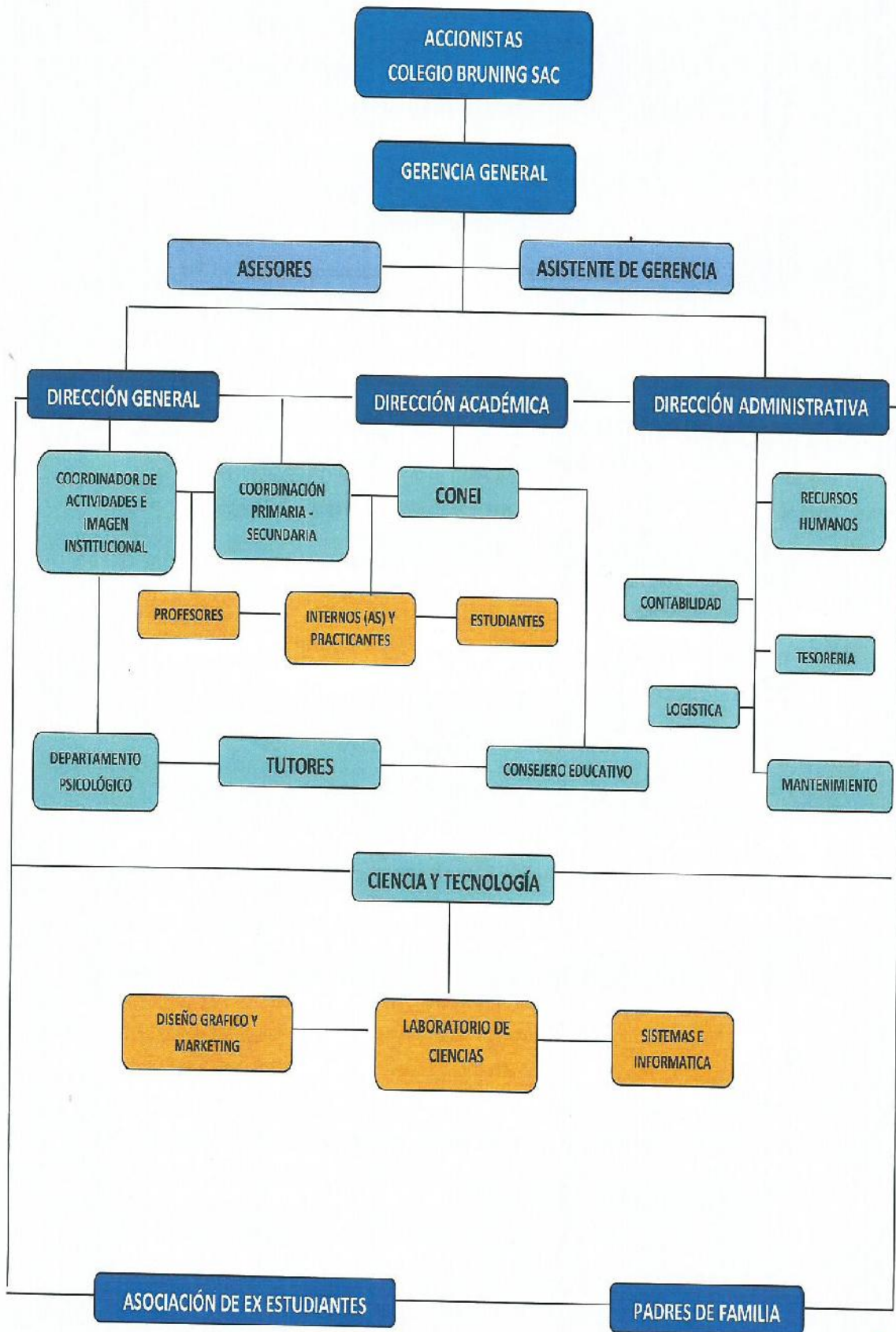
El trabajo en equipo, implica que cada uno de nuestros alumnos formen parte de un grupo y que como tal, conforman un elemento activo que con lleva el hecho de saberse que son parte de un todo. Este hecho requiere un aprendizaje y acentuación de muchos otros valores para que los beneficios sean innegables.

La humildad, es uno de los principales valores, consiste en saber cómo tener claros los valores, a mantenerlos y a defenderlos incluso en situaciones de superioridad clara o de éxito.

La constancia, es la voluntad de conseguir el máximo rendimiento de los alumnos y de hacer las cosas no sólo bien, sino tan bien como sea posible, e intentar superarse cada día. Esto pone en marcha un entramado de valores tan variados como la excelencia, la paciencia, la disciplina, el orden, la motivación y la responsabilidad.

La honestidad u honradez, es el valor de decir la verdad, ser decente, razonable. Es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Es el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

ORGANIGRAMA



La estructura orgánica del Colegio es la siguiente:

A. Promotoría orgánica del Colegio es la siguiente:

Colegio Bruning SAC

Personal Directivo

B. Gerente General:

Propietario: Colegio Bruning SAC Héctor Acuña Peralta

C. Órgano Dirección:

Director General

Director Administrativo y Recursos Humanos.

D. Órgano de participación y asesoramiento.

CONEI

Coordinación Académica

Coordinación a Nivel Primaria

Coordinación a Nivel Secundaria

Psicóloga: Coordinación de tutoría y orientación vocacional.

E. Consejo de Disciplina

Directivos

Conei

Auxiliar de disciplina

Coordinador de tutoría

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

4.1.1. Realizar un diagnóstico de la auditoría de cumplimiento normativo y procedimiento de control del centro educativo Colegio Bruning S.A.C y su impacto contable y tributario.

Para desarrollar los objetivos específicos, se utilizó los instrumentos siguientes:

- A) Guía de observación
- B) Guía de entrevista
- C) Cuestionario de control interno
- D) Hoja de registro de datos

A) Resumen de la guía de observación:

- Área de Gerencia:

Esta herramienta se aplicó al área de gerencia utilizando como criterio de evaluación si la documentación e información es revisada por el gerente general antes de su presentación y que esta información sea base para una correcta toma de decisiones, se estableció que la calificación fue la siguiente (anexo N°01).

Cuadro N° 02: Guía de observación (GERENCIA)

Opinión	Frecuencia	%	N° de actividad
Buena	0	0	0
Regular	1	50	8
Mala	1	50	1
Total	2	100	

FUENTE: GUÍA DE OBSERVACIÓN
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Culminado el diagnóstico del área de gerencia se determinó que del 100% de actividades observadas en esta área, se obtuvo como resultado la calificación: buena el 0%, regular 50% y mala 50%. (Detalle anexo N°01)

Análisis:

Del total de actividades evaluadas en el área de gerencia se pudo apreciar que la información presentada ante la Administración Tributaria no es confiable, ya que no existe la conformidad por parte de gerencia por lo que no le permite efectuar actividades de control.

- Área de Contabilidad:

Esta herramienta se aplicó al área de contabilidad utilizando como criterio la evaluación del manejo del software contable, la presentación de información solicitada por parte de gerencia y la carencia de una área interna de control, se estableció que la calificación fue la siguiente (anexo N°01).

Cuadro N° 03: Guía de observación (CONTABILIDAD)

Opinión	Frecuencia	%	N° de actividad
Buena	0	0	0
Regular	0	0	0
Mala	3	100	3,6 y 7
Total	3	100	

FUENTE: GUÍA DE OBSERVACIÓN
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Culminado el diagnóstico del área de contabilidad se determinó que del 100% de actividades observadas en esta área, se obtuvo como resultado la calificación: buena el 0%, regular 0% y mala 100%. (Detalle anexo N°01)

Análisis:

Del total de actividades evaluadas en el área de contabilidad se pudo apreciar que no existe un software contable que se encuentre relacionada con las áreas de gerencia y tesorería para una correcta validación de información, el personal involucrado no acata ordenes por parte de gerencia ya que no cumple con la presentación de la información para su revisión, y por ultimo no existe un área interna de control de dichos procesos contables.

- Área de Tesorería:

Esta herramienta se aplicó al área de tesorería utilizando como criterio de evaluación el cumplimiento de la Ley de comprobantes de pago, el control de los cobros y pagos y la puntualidad en el registro de las operaciones, se estableció que la calificación fue la siguiente (anexo N°01).

Cuadro N° 04: Guía de observación (TESORERÍA)

Opinión	Frecuencia	%	N° de actividad
Buena	1	33	5
Regular	0	0	0
Mala	2	67	2 y 4
Total	3	100	

FUENTE: GUÍA DE OBSERVACIÓN
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Culminado el diagnóstico del área de tesorería se determinó que del 100% de actividades observadas en esta área, se obtuvo como resultado la calificación: buena el 33%, regular 0% y mala 67%. (Detalle anexo N°01)

Análisis:

Del total de actividades evaluadas en el área de tesorería se observó que los comprobantes de pago no se encuentran de acuerdo ley, a la vez no existe un control en los ingresos de las pensiones y pagos y por ultimo no existe un registro de los cobros efectuados.

En resumen aplicada esta herramienta (Anexo N° 01) se pudo establecer en forma objetiva en las ocho (ocho) actividades evaluadas:

- a) Respecto a la actividad de tesorería denominada: ingresa la operación de cobro en el debido momento, en el día que sucede fue calificada como buena la actividad N° 5 obteniendo el porcentaje 14.29%,
- b) Como regular la actividad N°8: la gerencia efectúa actividades de control que obtuvo una calificación de 14.29%,
- c) Como mala en un 71.42 % respecto a las siguientes actividades:
 - La documentación no es revisada y cruzada por las áreas de Contabilidad, Tesorería, Gerencia
 - Las comprobantes no cumplen con los requisitos según la ley de Comprobantes de pago.
 - Contabilidad y tesorería manejan diferente software contable.
 - Existe coordinación de los cobros y pago entre gerencia y tesorería.
 - El área de contabilidad no entrega los informes mensuales a la gerencia solo cuando se solicita
 - No cuenta con Área de Auditoría Interna.

La observación de ocho (8) actividades del Centro Educativo Colegio Bruning SAC, evaluadas según anexo N°01, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05: Guía de observación

Opinión	Frecuencia	%	N° de actividad
Buena	1	14.29	5
Regular	1	14.29	8
Mala	6	71.42	1,2,3,4,6,7
Total	8	100	

FUENTE: GUÍA DE OBSERVACIÓN
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Culminando el diagnóstico se observó que en general del 100% de actividades observadas, se obtuvo como buena el 14.29%, regular 14.29% y mala 71.42%. (Según protocolo de calificación detalle anexo N°01)

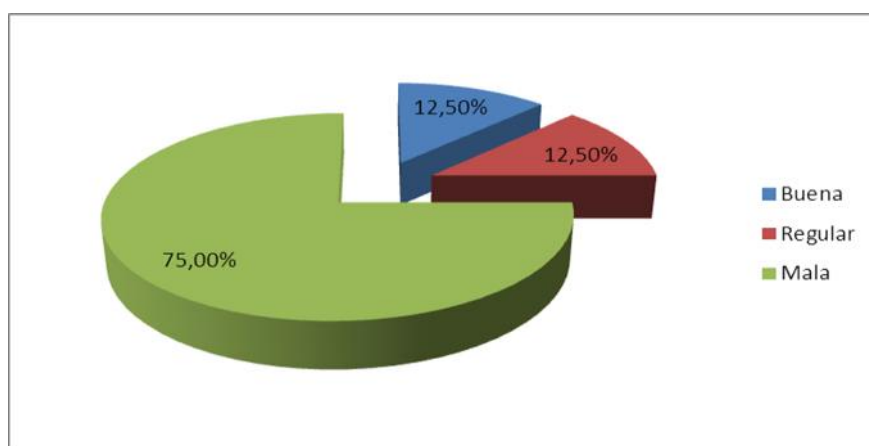
Análisis:

Del total de actividades evaluadas por medio de la guía de observación:

- a) Se pudo apreciar que el Centro Educativo, no está considerando el mandato de las normas, leyes tributarias y contables, en el proceso de sus labores técnicas y operativas que se ejecuta, trayendo como consecuencia disminución técnica en el cumplimiento de las operaciones contables y tributarias, según estas actividades normativas.

- b) Que el Centro educativo no refleja orden en el proceso inicial de los mandatos técnicos que existen y que debe cumplir para que se genere la continuidad de ellas y logre cumplir con sus aspectos contables tributarios.

FIGURA N° 01: GUÍA DE OBSERVACIÓN



FUENTE: GUÍA DE OBSERVACIÓN
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

B) Resumen de la guía de entrevista:

Este documento se aplicó a los funcionarios de la Empresa del Centro Educativo, para obtener información a evaluar, en el proceso de investigación.

Dirigido al Gerente General: Segundo Héctor, Acuña Peralta.

1. ¿La empresa aplicó anteriormente una Auditoría de cumplimiento, y por qué?

Tratándose de una empresa familiar y el trabajo basado en la confianza, no se ha realizado Auditoría de Cumplimiento y al no contar con el área respectiva, lo cual reconocemos es una desventaja contable y tributaria.

2. ¿La gerencia exige el cumplimiento de objetivos bajo criterios de eficacia y eficiencia en el marco legal que rige las actividades de la entidad?

A través de informes y reportes, se cruza información y se reporta el cumplimiento de los objetivos o metas, pero las actividades realizadas si alcanzan estos criterios.

3. ¿Existe exigencia de la gerencia para que se identifiquen y evalúen los riesgos que puedan perjudicar el logro de objetivos, el no cumplimiento de normas?

Mucho se hace hincapié para la toma de decisiones el factor costo-beneficio y riesgo, pero no se hace el seguimiento de esto, y por lo tanto no conocemos a ciencia cierta su resultado.

4. ¿La gerencia es consciente de los riesgos presentes y potenciales que pueden afectar la eficacia y la eficiencia de su gestión?

La mayor preocupación es minimizar los riesgos que puedan afectar la producción y rentabilidad; y esto se la hecho mediante disposiciones generadas de control, pero no han evaluado sistemáticamente, se alcanza estos parámetros.

5. ¿Existen evidencias de la exigencia por parte de la gerencia para lograr confiabilidad y oportunidad respecto de la información financiera?

La confianza en el personal es un factor muy importante para, el trabajo en equipo, pero por la naturaleza del trabajo es casi no posible certificar el grado de confiabilidad, aunque creemos que si existen acciones y documentos que ayudan a esto.

6. ¿La gerencia exige el cumplimiento de plazos para la presentación de la información financiera por parte de la unidad contable?

Toda información tiene plazos, los mismos que dependen del tipo de información y grado de dificultad y requerimientos por agentes externos, pero estos se cumplen casi siempre.

7. ¿La gerencia exige el cumplimiento de plazos para la presentación del informe de la Unidad de Auditoría Interna sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros?

No existe esta área a pesar que el Colegio fue fundado hace más de diez (10) años.

8. ¿La gerencia toma acciones oportunas procurando corregir las deficiencias del control interno?

Se trata de corregir las deficiencias por controles derivados de los entes fiscalizadores, pero falta realizar acciones de control que no se efectúan.

9. ¿La gerencia exige el respeto de los controles internos establecidos y mantiene una actitud de no tolerancia sobre ellos?

Al minimizar los posibles errores en la toma de decisiones los casos de incumplimiento son muy esporádicos o mínimos, manteniendo una cultura de eficiencia y eficacia.

10. ¿Cuáles son las principales Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades que se presentan la institución?

Fortalezas:

- Local, propio bien ubicado
- Infraestructura moderna
- Plan de estudio pre-universitario
- Docentes calificados
- Costos menores a la competencia

Debilidades:

- Idioma Ingles
- No contar con una área de auditoria
- No cuenta con medios Audiovisuales en cada aula.

Amenazas:

- Llegada de colegios de prestigio de Lima
- Mayor inversión de la competencia
- Crisis económica, menor PBI
- Inflación.

Oportunidades:

- Crecimiento poblacional
- Crecimiento socio-económica

Resumiendo numéricamente la guía de entrevista que nos da la siguiente cuadro:

Cuadro N° 06: Resumen de la entrevista

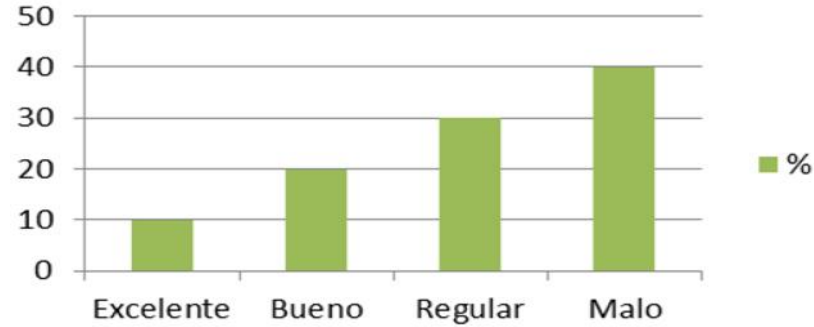
Nivel de descripción	N°	%	N° de Preguntas
Excelente	1	10	10
Bueno	2	20	2 y 6
Regular	3	30	4,5 y 9
Malo	4	40	1,3,7 y 8
Total	10	100	

Según el protocolo de evaluación en el Anexo N° 02.

Interpretación

Aplicada la entrevista se estableció cuantitativamente de que el nivel actual de control Tributario y Contable en que se encuentra el Colegio Bruning S.A.C, es excelente un 10%, bueno 20%, regular 30% y malo 40%.

FIGURA 02: GUÍA DE ENTREVISTA



Resumen:

Con el Nivel Excelente: 10%

Corresponde la pregunta N°10, porque el Foda se encuentra definido y determinado para el manejo de sus estrategias, administración, uso, control de recursos y toma de decisiones. .

Nivel Bueno: 20%

Se consideraron como buenas dos (02) preguntas la N° 2 y 6, se establece que la información recibida indica el cumplimiento de los objetivos y además el área de contabilidad le reporta a gerencia en el contenido necesario.

Con el nivel Regular: 30%

Se consideraron como regular tres (03) preguntas la N° 4,5 y 9, porque la gerencia brinda el apoyo al personal a cargo pero no se está cumpliendo en su totalidad la aplicación de las normas, controles y obtención de la información.

Nivel Malo: 40 %

Del cuestionario realizado de las diez (10) preguntas, son calificadas en el nivel de malo; las preguntas números 1, 3, 7 y 8. Porque no cuenta con un área de Auditoría para llevar un control permanente de las operaciones, no se realizan auditorías, tampoco se conocen y evalúan los riesgos administrativos, contables y tributarias y de control interno.

C) Cuestionario de Control Interno

Del cuestionario aplicado a las áreas de Contabilidad, Gerencia y Tesorería; se obtuvieron los siguientes resultados, respecto a las veintiséis (26) preguntas aplicadas.

Cuadro N° 07: Resumen de cuestionario de control interno.

OPINIÓN	FRECUENCIA	%
SI	8	31
NO	18	69
N/A	00	00
TOTAL	26	100

FUENTE: GUÍA DE OBSERVACIÓN
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

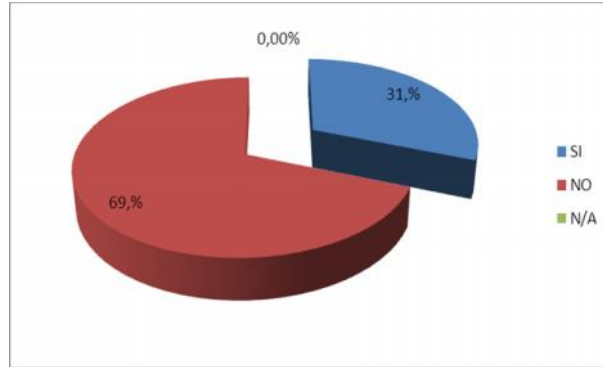
Interpretación:

El resumen establece que respondieron al cuestionario de control tributario y contable, con si el 31%, con no el 69%.

Análisis:

Las respuestas de las 26 preguntas nos demuestran que el 31% cumple con la aplicación de las normas contables y tributarias y con un 69% predominan el incumplimiento y desconocimiento de ellas. Esto indica que el Centro Educativo Bruning S.A.C. tiene severo problemas de esta índole.

FIGURA 03: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO



FUENTE: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

DETALLE

a) **Información Contable:**

1. ¿Las operaciones son registradas a diario o dentro del plazo permitido por la ley?

Cuadro N° 08: Registro de operaciones

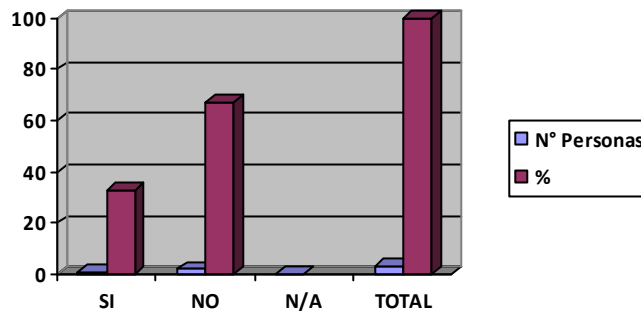
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2	0	3
%	33	67		100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 33% respondió si y el 67% no.

Gráfico N° 01: Registro de operaciones



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que rige el consenso que no se registran diariamente las operaciones.

2. ¿El área contable utiliza tecnología informática para el registro de sus operaciones?

Cuadro N° 09: Tecnología informática

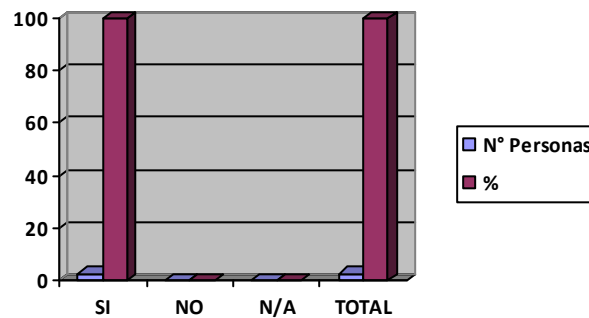
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	3	0	0	3
%	100	0	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 10% respondió si y el 0% no.

Gráfico N° 02: Tecnología informática



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que si existe tecnología informática en el área contable para el registro de sus operaciones, ya que cuenta con hardware apropiada a las necesidades.

3. ¿El trabajo contable que realiza la institución se rige por las normas de contabilidad?

Cuadro N° 10: Cumplimiento de normas contables

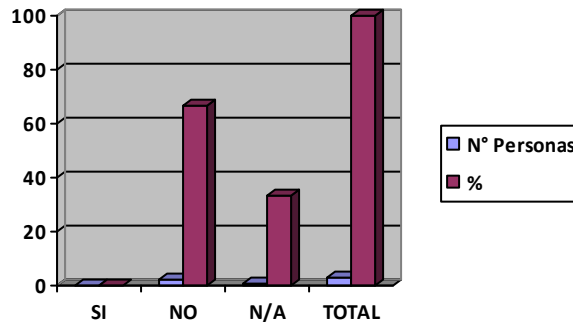
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	2	1	3
%	0	67	33	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 33% respondió si, el 33% no y el 33% N/A.

Gráfico N° 03: Cumplimiento de normas contables



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que solo una persona no tiene conocimiento si el centro educativo se rige a las normas de contabilidad, considerando que no labora en dicha área.

4. ¿Se emiten los saldos de tesorería a la gerencia al cierre del día?

Cuadro N° 11: Saldos de tesorería.

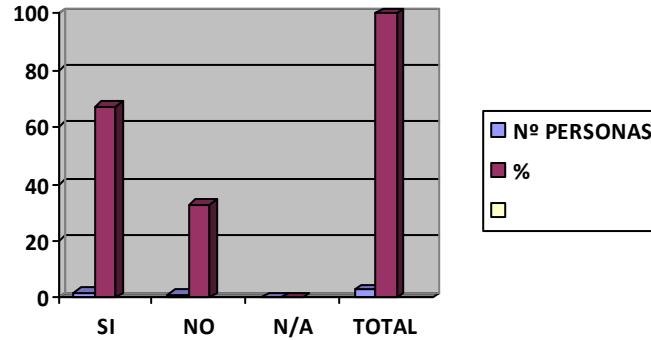
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	2	1	0	3
%	67	33	-	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió si y el 33% no.

Gráfico N° 04: Saldos de tesorería.



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que una persona no tiene conocimiento si se emiten los saldos de tesorería a la gerencia al cierre del día, las otras dos (2) personas laboran en ella y tienen funciones que le otorgan ese conocimiento.

5. ¿Existe un reglamento de fondos que permite el manejo operativo del mismo?

Cuadro N° 12: Reglamento de fondos

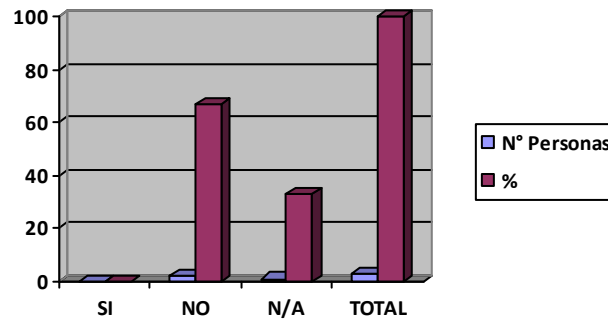
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	2	1	3
%	0	67	33	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió no y el 33% sí.

Gráfico N° 05: Reglamento de fondos



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Existe un reglamento de fondos pero no es de conocimiento ni aplicado en la institución.

6. ¿Se cruza información del saldo de caja con el balance general?

Cuadro N° 13: Saldo de caja

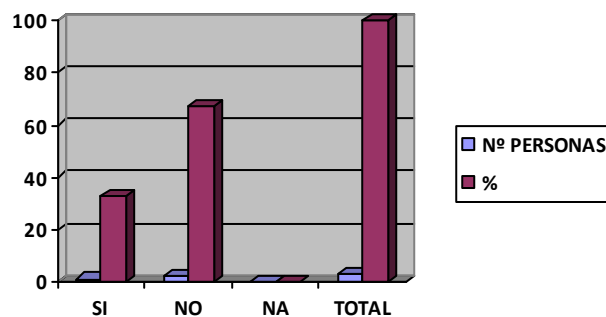
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2	-	3
%	33	67	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió no y el 33% sí.

Gráfico N° 06: Saldo de caja.



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

La información del saldo de caja se cruza con el balance general, pero no está reglamentado que todas las personas que laboran en contabilidad de, deben hacerlo.

- 7. ¿Los archivos físicos de los comprobantes que las operaciones realizadas; como también, de toda la documentación sustentatoria, están ubicados en lugares protegidos bajo la responsabilidad del área de Contabilidad y cuentan con acceso restringido?

Cuadro N° 14: Archivos físicos.

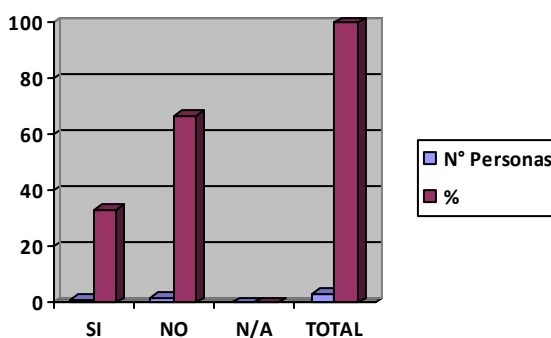
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2	0	3
%	33	67	00	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió si y el 33% no conoce.

Gráfico N° 07: Archivos físicos.



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que una persona desconoce la ubicación de los documentos y si estas se encuentran protegidas por algún sistema.

8. ¿Existe autorización previa y por escrito de las salidas de efectivo?

Cuadro N° 15: Salida de efectivos.

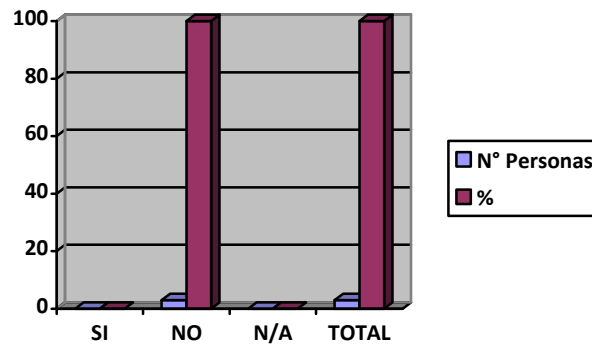
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	3	0	3
%	0	100	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación.

Se determinó que el 100% respondió no.

Gráfico N° 08: Salida de efectivos.



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que toda salida de efectivo es realizada previa autorización y por escrito.

9. ¿Están todos los valores a nombre de la Empresa?

Cuadro N° 16: Valores

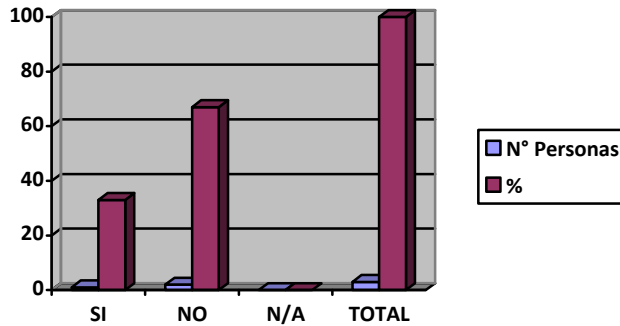
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2	0	3
%	33	67	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió si y el 33% no conoce.

Gráfico N° 09: Valores



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que una persona desconoce la información sobre los valores que posee el centro educativo y si están a nombre de ella.

- 10.** ¿Los anticipos de sueldos al personal están autorizados por la gerencia, se tienen como límite el importe de su sueldo mensual, se controlan mediante vales o recibos, existe un sistema de descuentos periódicos y consecutivos y, se evitan nuevos préstamos hasta no quedar saldado el anterior?

Cuadro N° 17: Anticipos de sueldos

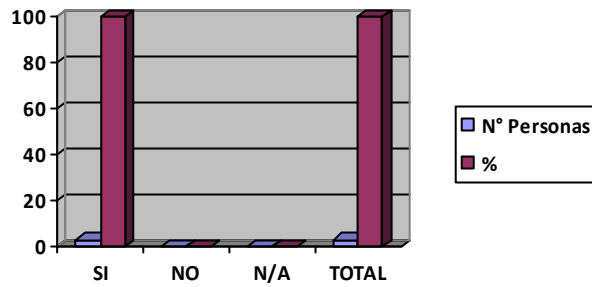
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	3	0	0	3
%	100	0	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 100% respondió si y el 00% no.

Gráfico N° 10: Anticipos de sueldos



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que todo anticipo de sueldo está autorizado por gerencia constatado con recibo y se realiza un cronograma para el descuento.

11. ¿Están separados los gastos de operación de la institución con los gastos personales del gerente?

Cuadro N° 18: Gastos

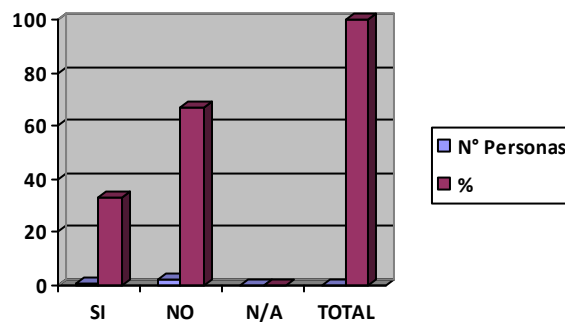
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2	0	3
%	33	67	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió si y el 33% no.

Gráfico N° 11: Gastos



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que una persona desconoce sobre los gastos personales del gerente y los gastos del centro educativo.

12. ¿Se realiza arquezos sorpresivos y periódicos de fondos y valores para detectar posibles errores en la aplicación de controles de procesamiento?

Cuadro N° 19: Arquezos de caja

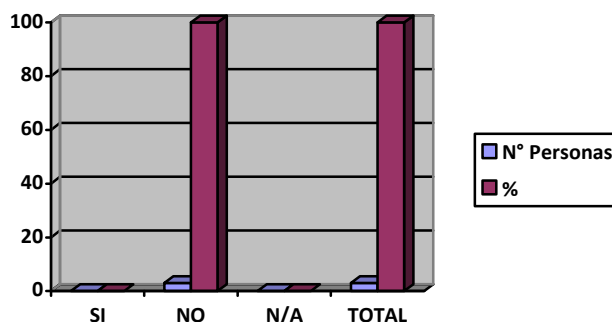
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	3	0	3
%	0	100	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 33% respondió si y el 67% no.

Gráfico N° 12: Arquezos de caja



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

No se efectúa arquezos sorpresivos

13. ¿La Contabilidad se encuentra al día, en sus registros de compra, ventas, diario y otros?

Cuadro N° 20: Registros contables

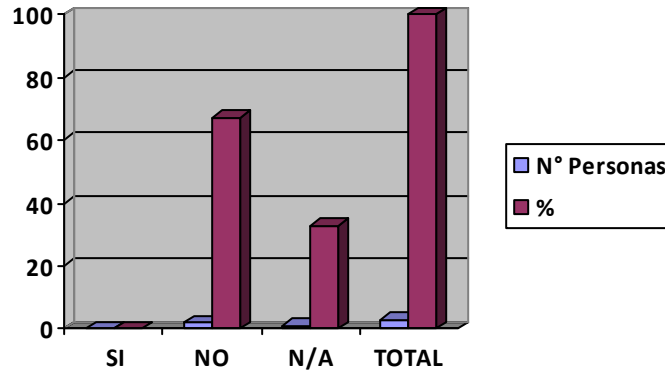
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	2	1	3
%	0	67	33	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió no y el 33% N/A.

Gráfico N° 13: Registros contables



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que los registros contables no se encuentran al día.

14. ¿Se realiza un análisis de las cuentas contables con mayor importancia en los Estados Financieros?

Cuadro N°21: Análisis de cuentas contables

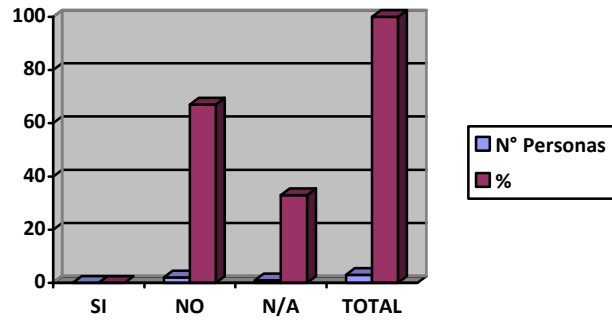
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	2	1	3
%	0	67	33	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió no y el 33% NA.

Gráfico N° 14: Análisis de cuentas contables



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

No se realiza un análisis de las cuentas con mayor relevancia.

15. ¿Se realiza un análisis detallado de los tipos de gastos que realiza la entidad?

Cuadro N° 22: Tipos de gastos

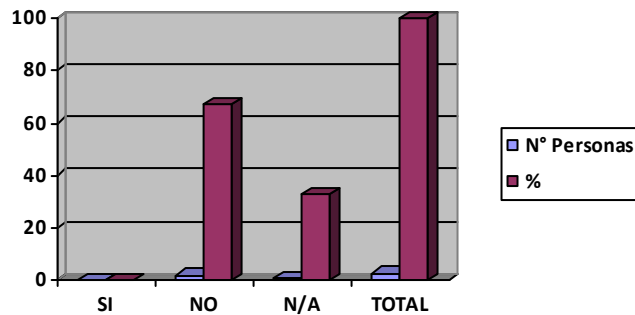
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	2	1	3
%	0	67	33	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió que no y el 33% N/A.

Gráfico N° 15: Tipos de Gasto



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Se determinó que no se realizó un análisis de los diferentes tipos de gasto

b) Información Tributaria:

Aplicada esta herramienta se dio respuesta a nueve (11) preguntas del cuestionario que se ha realizado a las diferentes áreas correspondientes con los siguientes resultados:

Cuadro N° 23: Resumen de cuestionario de control Tributario

Opinión	Frecuencia	%
Si	05	45
No	06	55
N/A	00	00
Total	11	100

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

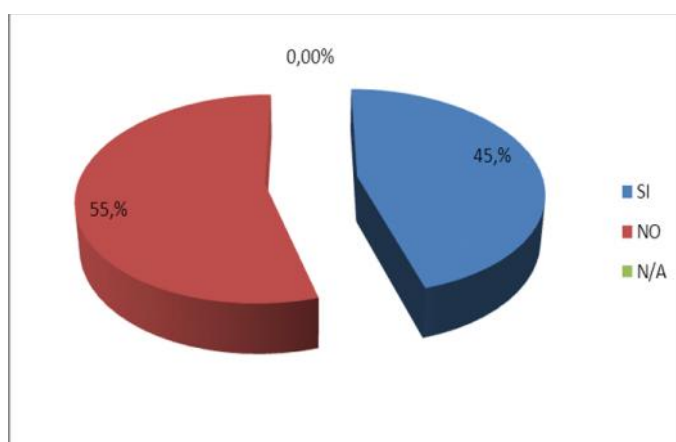
Interpretación:

De las preguntas aplicadas el 45% contestó que SI se cumplen en algunos aspectos la norma por lo tanto incide de forma negativa, en un porcentaje de 55%, se contestó NO, esto interpreta que no se están aplicando las normas y reglamentos tributarios, o no se conoce de ellos.

Conclusión:

Se concluye que la institución no cumple con las normas tributarias a un 100% por falta de conocimiento de la norma o desinterés en su aplicación.

FIGURA 04: CUESTIONARIO INFORMACIÓN TRIBUTARIA



FUENTE: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ELABORADO: POR LAS AUTORAS.

- 1) ¿En caso de extravío de documentos informa por escrito a la administración tributaria en el plazo establecido?

Cuadro N° 24: Extravío de documentos

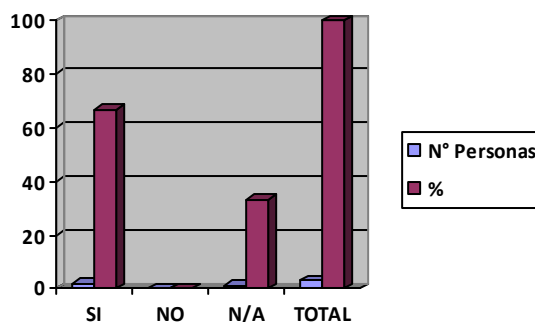
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	2	0	1	3
%	67	0	33	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió si y el 33% no tiene relación con el tema.

Gráfico N° 16: Extravío de documentos



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que no el extravío de documentos se informa a la Administración Tributaria.

- 2) ¿Se presenta dentro del plazo legal establecido por la entidad reguladora las declaraciones siguientes?:
- Declaración de IR y/o solicitud de devolución.
 - Declaración mensual y anual.

Cuadro N° 25: Presentación de declaraciones

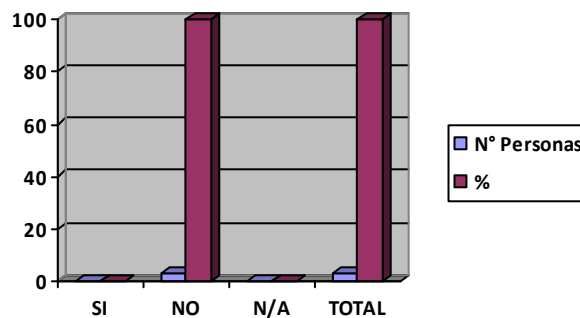
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	2	1	0	3
%	67	33	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 100% respondió que no se realiza dicha actividad, yendo contra la norma.

Gráfico N° 17: Extravío de documentos



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que se desconoce o incumple la ley.

- 3) ¿Se ha presentado el informe de accionistas y utilidades dentro del plazo legal establecido?

Cuadro N° 26: Informe de accionistas

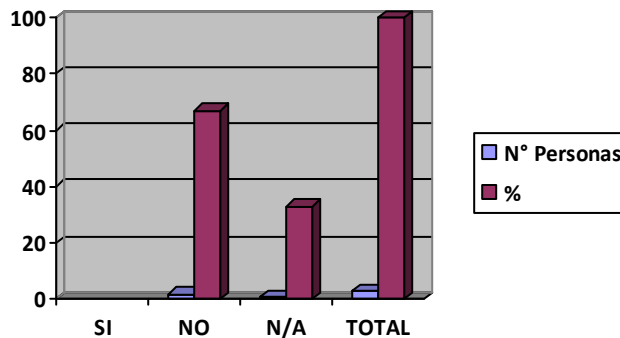
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	2	1	3
%	0	67	33	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió no y el 33% no tiene relación con el tema.

Gráfico N° 18: Informe de accionistas



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que una persona no tiene relación de la presentación de informe de accionistas en el tiempo establecido, lo que está justificado.

- 4) ¿Se ha informado a la Administración Tributaria los cambios en los datos del registro en lo relativo a:
- Cambio de domicilio
 - Lugar para recibir notificación
 - Cambio en la actividad económica
 - Aumento de actividades económicas
 - Cambio de representante legal
 - Apertura de nuevas sucursales
 - Cierre o liquidación del negocio.

Cuadro N° 27: Cambio de datos de registro

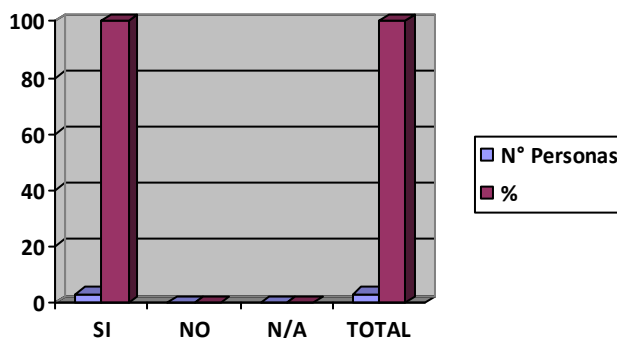
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	3	0	0	3
%	100	0	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 100% respondió sí.

Gráfico N° 19: Cambio de datos de registro



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que todos tienen conocimiento de la actualización de datos ante la administración tributaria.

- 5) ¿Se conserva por un período de cinco años contados a partir de su emisión la documentación, información y prueba?

Cuadro N° 28: Conservación de documentación

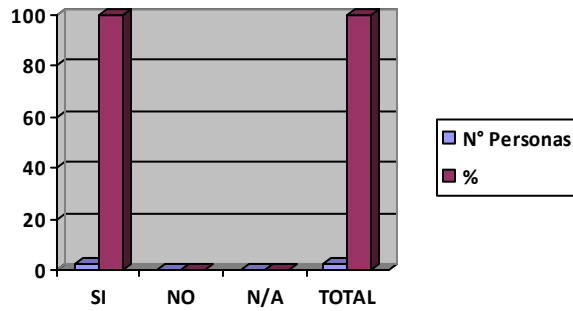
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	3	0	0	3
%	100	0	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION CONTABLE
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 100% respondió positivamente.

Gráfico N° 20: Conservación de documentación



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que se conserva por un periodo de cinco años la documentación.

- 6) ¿Han sido revisados alguna vez por la entidad reguladora de tributos?

Cuadro N° 29: Revisión por Sunat

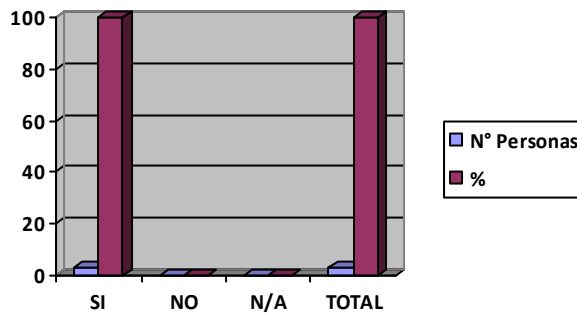
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	3	0	0	3
%	100	0	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 100% respondió que sí.

Gráfico N° 21: Revisión por Sunat



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que el centro educativo ya ha sido revisado anteriormente por la entidad reguladora de tributos, con observaciones al respecto.

7) ¿Tiene conocimiento de las normas tributarias?

Cuadro N° 30: Normas tributarias

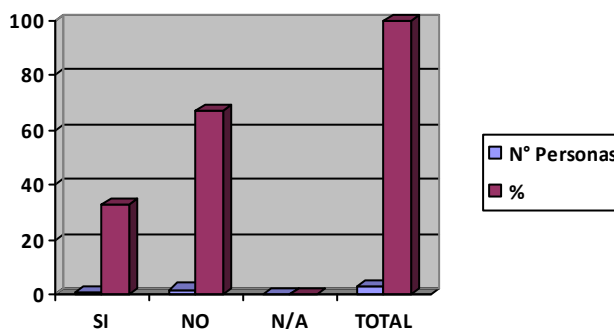
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2	0	3
%	33	67	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió no y 33% sí.

Gráfico N° 22: Normas tributarias



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que no todas las personas tienen conocimiento de las normas tributarias, lo que es desventaja para la Institución educativa.

8) ¿Revisa las declaraciones antes de presentarlas?

Cuadro N° 31: Revisión de declaraciones

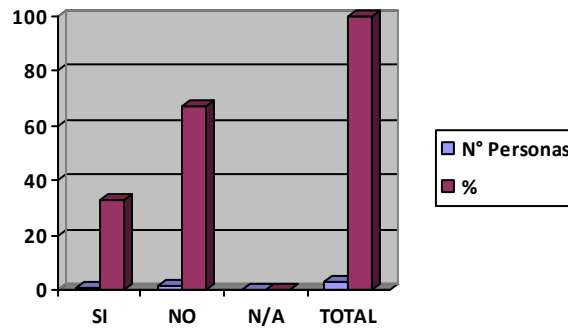
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2	0	3
%	33	67	0	100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 33% respondió si y 67% no.

Gráfico N° 23: Revisión de declaraciones



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que no todas las personas tienen conocimiento si las declaraciones son revisadas antes de su presentación.

9) ¿Se pagan los tributos según el cronograma tributario de Sunat?

Cuadro N° 32: Pago de tributos

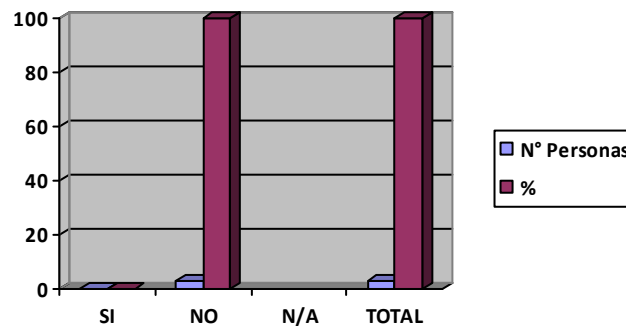
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	0	3		3
%	0	100		100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 100% respondió no.

Gráfico N° 24: Pago de tributos



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que no los tributos no son pagados en la fecha establecida por la Administración tributaria.

10) ¿Las operaciones declaradas ante sunat cuentan con sustento documentario?

Cuadro N° 33: Sustento documentario

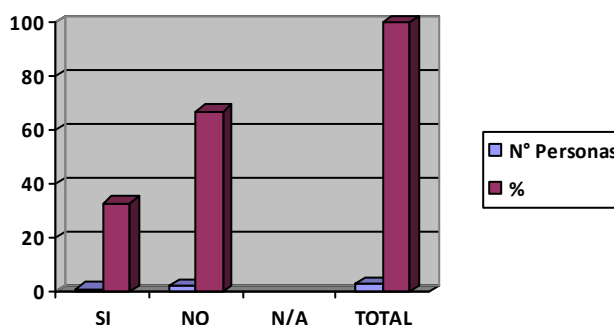
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2		3
%	33	67		100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió si y el 33% que no.

Gráfico N° 28: Sustento documentario



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que las operaciones que realiza la institución no cuentan con sustento documentario ante un requerimiento por Sunat.

11) ¿Las operaciones de compra son declaradas y registradas en la fecha que se realizó la transacción?

Cuadro N° 34: Operaciones de compra

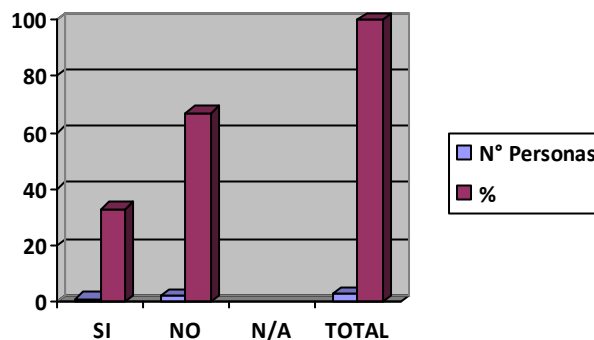
Concepto	SI	NO	N/A	TOTAL
N° Personas	1	2		3
%	33	67		100

FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Interpretación:

Se determinó que el 67% respondió si y el 33% que no.

Gráfico N° 29: Operaciones de compra



FUENTE: CUESTIONARIO INFORMACION TRIBUTARIA
ELABORADO: POR LAS AUTORAS

Conclusión:

Esto significa que las no todas las compras se declaran ni registran en la fecha que corresponde.

D) Hoja de Registro de Datos.

Esta herramienta nos permitió visualizar la situación del contable desde el punto de vista documental, ya que existen normas que regulan estos aspectos y como auditoria de cumplimiento hemos evaluado para establecer la incidencia en las operaciones tributarias y contables.

D1. En el Aspecto Tributario

N°	Norma Tributaria	Identificado por observaciones de incumplimiento hecho por Tesistas	Resultado	Impacto
1	Según el Reglamento de Comprobantes de Pago en la resolución de Superintendencia (N° 141-2010/SUNAT). En uno de sus requisito establece que las boletas que superan el monto de s/. 700; por operación el importe a partir del cual será necesario identificar al comprador o usuario, consignando en el comprobante sus apellidos y nombres completos y numero de su documento de identidad.	En las boletas de venta, se pudo observar que los comprobantes emitidos de la serie 003 en los meses de julio a diciembre, del año 2013 no se encuentra identificados con DNI. Aproximadamente unas 150 boletas por ejemplo: -N° de boleta 003-23089, con el monto s/.950. -N° 003-23412 con el monto s/.1100. -N° 003-23750 con el monto s/.1000	No cumple con los requisitos establecidos por el reglamento de comprobante de pago.	-Afecta la calidad de la información. -La veracidad informativa. -Afecta contable y tributariamente los resultados en detalle, que traen ignorancia de los hechos y confusión en su manejo.
2	Según la ley de lucha contra la evasión y para formalización de la economía, en el artículo 4°, menciona los montos a partir del cual se utiliza medio de pago, de tres mil quinientos (s/. 3,500) o mil dólares americanos (US\$ 1,000). En el artículo 5°	Algunas compras realizadas a crédito con letra de cambio no tienen el sello de no negociable, como por ejemplo las compras realizadas a: -Distribuciones Olano S.A.C -Nept Computer	No cumple, con la norma.	Desconocería el crédito fiscal. Deducir en la declaración anual.

	inciso g, los títulos valores deben llevar la cláusula no negociable, para que puedan sustentar costo o gasto y deducir renta.	-Sani Center S.A		
3	<p>En la ley de impuesto a la renta en el artículo 37° inciso i, son deducibles de renta los castigos de deudas incobrables y las provisiones equivalentes por el mismo concepto. En el reglamento de Impuesto a la renta en el artículo 21 inciso f, especifica los requisitos para que se considere como deuda incobrable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provisión al cierre del ejercicio figure en el balance. - La deuda se encuentre vencida - Haya transcurrido más de doce meses desde la fecha de vencimiento de la obligación. 	<p>Existen algunas cuentas por cobrar, aun no tienen un sustento debidamente documentado y estas han sido deducidas como cuentas incobrables aquellas que son menores a un año. Como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las cuentas por cobrar del mes de julio del 2013 por un monto a s/2900, han sido castigadas para la declaración anual 2013. -Las cuentas del mes de agosto por un monto de s/.4800, se consideraron como gasto, sin que estas cumplan con los requisitos establecidos por ley. 	<p>No cumple, ya que la norma específica que se consideran como cuenta incobrable, aquellas que son mayores un año y que han sido debidamente provisionadas.</p>	<p>Esto tiene una incidencia contable ya que no estaría demostrando en los estados financieros datos reales. Tiene incidencia tributaria si se castigan indebidamente antes del año, generando como consecuencia el desconocimiento de la deducción de renta.</p>

4	Según la ley de Impuesto General a la Venta, artículo 2° inciso g, se encuentran inafectos de Impuesto General a la Venta, la prestación de servicios que efectuó las Instituciones Públicas o Privadas vinculados a la preparación inicial, primaria, secundaria, superior, especial, ocupacional.	Se pudo evidenciar que en la institución educativa, no se realizan cálculo, ni declaración ni pago de Impuesto General a la Venta.	Si cumple, según la norma del IGV, la institución educativa está cumpliendo con esta norma.	Esto tiene una incidencia positiva, ya que se informa contablemente lo real y se cumple normatividad tributaria.
5	En la ley de impuesto a la Renta, según en el artículo 44° inciso a) dice que no son deducibles los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares	En las facturas revisadas se observó que existe ciertas compras de uso personal del gerente como por ejemplo: -Supermercados Peruanos, -Econolentes, -Eckerd Perú S.A, entre otras. Y estas están a nombre del Colegio Bruning, pero corresponden al gerente	No cumple con la ley de impuesto a la renta, sobre gastos deducibles.	Esto afectaría, en las declaraciones mensuales, ya que se estaría inflando al gasto y se estaría declarando cifras irreales.
6	En el código tributario, en el artículo 175° inciso 5, señala que no puede existir un atraso mayor de tres meses, lo que es permitido	En los libros diario, mayor, compras y ventas del centro educativo, se encuentran con un	No cumple, con el código tributario.	Tiene un impacto negativo en la contabilidad, ya que no existe la información

	por las normas vigentes en los libros de contabilidad.	atrasó mayor al permitido, el atraso de estos libros es de 5 meses.		mensual contable violando las leyes tributarias y no permitiendo tomar decisiones.
7	En el código tributario en el artículo 62° en el inciso 16 menciona que los libros y registros contables deben estar legalizados.	Los libros y registros se encuentran legalizados por un notario	Si cumple, con la norma	Ante un requerimiento por Sunat se observaría que están cumpliendo de acuerdo a la norma.
8	El reglamento de la ley de Impuesto a la Renta en el artículo 37° inciso a-1, establece que son deducibles la planilla de movilidad y no podrá exceder el 4% de la Remuneración mínima vital mensual)	En el Centro Educativo educativa Colegio Bruning S.A.C tienen planilla de movilidad de sus trabajadores y estas se encuentran firmadas por el mismo trabajador.	Si cumple, con la ley de ser deducible para la renta.	La planilla de movilidad si será sustentada como gasto ya que se está llevando correctamente. Esta información tributaria y contable.

D2. En el Aspecto Contable

N°	Norma Contable	Verificada por tesista	Situación en que se encuentra		IMPACTO
			Cumple	No cumple	
1	Según el principio de devengado la Normas Internacionales de Contabilidad señalan que, el efecto económico de una transacción, se deberá reconocer cuando esta ocurre o se realiza sin entrar a distinguir si se ha cobrado o pagado por dicha transacción.	Se observó que en los recibos de servicios estos han sido declarados y registrados fuera de fecha ya que, primero se esperó que se cancelen para ser registrados. Como por ejemplo: -Los recibos de Hidrandina, del mes de marzo, abril, junio. -Telefónica del Perú S.A, de los meses de enero, setiembre, diciembre. Estos recibos fueron declarados en su fecha de pago que es posterior al de vencimiento		No cumple	La información registrada en los libros contables: -No refleja la realidad de las operaciones. -Muestra información distorsionada.

<p>2</p>	<p>Según la Nic 38 Activo Intangible, en el párrafo 18 denominado reconocimiento y medición: Si es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. - Si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo. -El costo del activo puede ser medido de forma fiable.</p>	<p>En el balance del año 2013, existe la cuenta 34 (Intangible) en el cual no tiene un respaldo de documento que certifique el valor que se registró la marca del colegio sea exacto y fiable.</p>		<p>No cumple</p>	<p>El balance se encuentra distorsionado. Se hizo un tasación en el cual se determinó el valor real de la marca en la cual no coincide con lo que figura en el balance.</p>
<p>3</p>	<p>La Nic 12 Impuesto a la renta, en el párrafo número 25 dice que el reconocimiento inicial de activos y pasivos que dan lugar a reconocerlo como activo diferido.</p>	<p>En la cuenta 37 activo diferido, esta se encuentra inflada y no ha sido amortizado en su fecha. (Impuesto a la renta de años anteriores). Ejemplo: El impuesto a la renta de Diciembre, que se canceló el siguiente año en marzo, este operación se provisiono pero no se amortizo en su fecha indicada</p>		<p>No cumple</p>	<p>El balance no refleja la situación real.</p>

4	La Nic 16 en el párrafo 31, modelo de revalorización, indica que para este tratamiento el valor se pueda medir con fiabilidad.	La revaluación de terreno está presente en el balance como gasto.		No cumple	Mala aplicación de la norma generando que se inflen las cuentas de los gastos y no sean reconocidas como tal.
5	Según la NIC 18 de Ingresos, en el párrafo 34 tratamiento contable de la morosidad, dice la norma que las cuentas que han dejado de ser probable su cobro, se debe reconocer como gasto	Las cuentas incobrables se envían al gasto.	Cumple		Cumple según el tratamiento contable de la norma.
6	En la NIC 18, en el párrafo 20, requisitos para reconocer una prestación de servicio como ingreso ordinario. En lo cual deben cumplir con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Puedan medirse fiablemente - La entidad reciba beneficio económico futuro. 	Los ingresos, que percibe la entidad, son reconocidos en la fecha que se presta el servicio.	Cumple		Cumple con los requisitos establecidos en la norma para su reconocimiento.

4.1.2. Determinar la incidencia de la Auditoría de cumplimiento en el control tributario y contable.

1. La información al no estar conforme y fiable afecta la toma de decisiones por parte de la gerencia.
2. Por la falta de conocimiento de las normas de las áreas involucradas se está generando un registro e información deficiente.
3. Los comprobantes al no cumplir con los requisitos establecidos por ley originan que la institución será multada por la administración tributaria.
4. La gerencia no se encuentra al tanto de la presentación de sus declaraciones, haciendo que lo declarado no sea confirmado y validado.
5. La gerencia al no actuar frente al control de forma preventiva ocasiona la detección de riesgos tardíamente.
6. Al manejar diferentes sistemas contables existirá una diferencia de saldos en las operaciones registradas.
7. Las labores que realiza el área de contabilidad no son supervisadas
8. El no pagar los tributos en las fechas establecidas genera el pago de multas, intereses y gastos. Llegando a ser cobrado coactivamente con consecuencia de embargo de cuentas y propiedades.
9. Las operaciones que no se encuentra sustentadas por documentos, con llevan al no reconocimiento del castigo de las cuentas incobrables llevando a que Administración tributaria reconozca las cuentas por cobrar en base presunta y el intangible (marca) no es reconocido al valor real.
10. El desconocimiento de los gastos habidos, debido a que estos pertenecen a activos que no se encuentra a nombre de la institución.
11. El desconocimiento de los gastos para la deducción de impuestos a la renta mensual y anual.
12. No existe control de los ingresos y gastos generando que la información que presenta a la gerencia no sea real y oportuna.
13. El no tener la contabilidad al día genera el retraso por lo tanto la contratación de personal de más personal para la actualización.

14. El área de contabilidad no se rige de acuerdo a las norma por lo tanto la información de las operaciones no sería confiable y real.
15. El considerar la revaluación del terreno como un gasto erróneamente registrado no permitió el incremento del patrimonio.
16. Al no bancarizar las compras correctamente la Administración tributaria desconoce el crédito fiscal y como consecuencia los libros y registros tendrán que ser modificados.

4.1.3. Diseñar una propuesta para superar las deficiencias contables y tributarias.

1. Crear la política que permita establecer el mínimo plazos para la elaboración y presentación de informes ante gerencia, que debe ser los primeros cuatro días del siguiente mes.
2. Las áreas interesadas deber recibir información referente a las normas y leyes existentes mediante charlas y capacitaciones, para lo cual se debe diseñar un cronograma.
3. Exigir al área de tesorería que los comprobantes que emitan sean de acuerdo a ley esta actividad de supervisada por un elemento de control que disponga gerencia.
4. Debe existir una norma para la revisión de las tareas encomendadas antes de ser presentadas.
5. Establecer el Manual de operaciones y funciones, la gerencia debe contar con estrategias para superar la deficiencia que presenta la institución, previa evaluación anual y considerarlas en el próximo año
6. El sistema contable debe ser implementada de acuerdo a la necesidad del área de tesorería, según su
7. Implementar el área de auditoría interna.
8. Compara el cronograma establecido por Sunat, con participación del contador, gerente.
9. Regularizar el registro de activos y modificaciones de acuerdo a ley.
10. Proponer a la gerencia que sus gastos personales sean llevados de forma independiente de los gastos del colegio. Estos debe ser un acuerdo del directorio mediante actas

11. Realizar arqueos sorpresivos al área de tesorería. Encargar esta función en el Manual de operaciones y funciones a quien se considere pertinente.
12. Determinar una fecha máxima para el registro de operaciones finalizados el periodo mensual, anual
13. Concientizar al área de contabilidad para el manejo de su trabajo y registro sea de acuerdo a las normas contables.
14. Establecer un método de tratamiento para la revalorización de terreno. Tema a ser revisado en reunión de gerencia, director
15. Establecer políticas de pago para las compras superiores a S/. 3,500 o \$1,000 no se encuentran bancarizadas.

4.2. Discusión de Resultados.

La información recolectada de la Institución Educativa Colegio Bruning SAC fue producto del estudio del Control Tributario y Contable. Esta labor se sustentó las técnicas y herramientas que originaron la guía de observación, cuestionario de control y la guía de entrevista para lo cual se obtuvo el apoyo de las personas implicadas en la labores Tributarios y contables.

Con los hallazgos, que fueron analizados de acuerdo a la formulación del problema, ¿De qué manera la Auditoria de Cumplimiento aplicado al centro educativo Colegio Bruning en el año 2013 mejora el control tributario y contable? del cual se basó la investigación, y se respondió a este planteamiento que la Auditoria de Cumplimiento contribuyó a identificar las deficiencias que existe en el control tributario y contable, previo estudio y evaluación de los dos primeros objetivos específicos que fueron cumplidos en los numerales 4.1.1 y 4.1.2.

Se identificó que estas deficiencias detectadas en los controles, del Centro Educativo Bruning SAC. , está cumpliendo con algunas normas tributarias y contables lo cual nos ha dado la idea de que el centro educativo no se encuentra bien aspectada en el manejo de estos dos rubros teniendo un impacto cualitativo y cuantitativo, producto de la gestión de la gerencia del centro educativo

Por otro lado también detecto la falta de organización y coordinación de las áreas de Contabilidad, Gerencia y tesorería del Centro Educativo como se puede ver en el anexo N° 01 Guía de observación ya que no cuenta con un Manual de Operaciones y Funciones ni un manejo de fondo de caja. También se pudo detectar ciertas carencias en el respaldo de información y que esto incide de forma negativa a los controles.

Mckinsey (1953) “La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones, financieras, administrativas y económicas.” Identificar los riesgos que estaría perjudicando al Centro Educativo Colegio Bruning SAC, por incumplir actividades tributarias, contable se manifestamos en el numeral 4.1.2 literales D1 y D2.

Blanco (2006), menciona que “La Auditoria de Cumplimiento es la comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables”. En lo cual estamos de acuerdo porque la auditoría de cumplimiento permitió identificar el incumplimiento de las normas y leyes tributarias y contables que Bruning observa.

Polar (2003), en su libro menciona que “La Auditoría de Cumplimiento” se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad”. Con lo cual estamos de acuerdo ya que en este trabajo de investigación se revisó documentación como se puede apreciar en los objetivos 4.1.1 en los incisos A, B y C.

Respecto a los objetivo de la investigación, se determinó que la auditoria de cumplimiento mejora la obtención de la información en el control tributario y contable.

En los resultados al aplicar las diversas técnicas de auditoría se determinó su incidencia, esto se desarrolló en el objetivo del numeras 4.1.3, se detectó ciertas deficiencias como por ejemplo:

- Al no pagar los tributos en la fecha establecida, generaría el pago de una multa.
- El desconocimiento de ciertas compras como crédito, ya que estas fueron destinadas para uso personal de la gerencia
- Las labores de las áreas de contabilidad y tesorería no son supervisadas, esto trae como consecuencia un mal manejo del trabajo de esta área
- Las operaciones de cobranza dudosa, que no se encuentren sustentadas por documentos, tiene como consecuencia el no reconocimiento del castigo e las cuentas incobrables.

CONCLUSIONES

- El centro educativo Colegio Bruning S.A.C, no cumple con las normas tributarias y contables, por lo que una de sus casusas es el desconocimiento e incumplimiento de las normas tributarias y contables. Entre los problemas más preocupantes se encuentra, que algunas compras realizadas con letras no cuentan con el sello de no negociable, las cuentas por cobrar no tiene sustento físico, existe facturas de compras que son gasto personal del gerente. En el aspecto tributario se encontró que en la cuenta 34 (intangibles), no cuenta con un respaldo documentario de su valor real, la revaluación del terreno está presente en el balance como gasto.

- La auditoría incide de manera positiva, puesto que se identificó los problemas más relevantes que presenta el Centro Educativo Colegio Bruning S.A.C, ya que la información que utiliza no es fiable y afecta a la toma de decisiones poniendo en riesgo la aplicación de multas o fiscalización por parte de la entidad reguladora.

- Para superar las deficiencias se diseñó una propuesta para que sea considerada por el Centro Educativo, y de esta manera mejore el cumplimiento en base a las normas y leyes, tanto de orden tributario como contable, evitando futuras contingencias.

RECOMENDACIONES

- Diseñar políticas que permitan un mejor desempeño en las áreas de contabilidad, gerencia y tesorería, como así también capacitar al personal de las áreas interesadas, dándoles charlas de actualidad tributaria y contable, de esta manera concientizar la importancia del cumplimiento de las normas tributarias y contables.

- Las áreas de contabilidad, gerencia y tesorería, revise su información antes de su presentación y que estén de acuerdo a las normas y reglamento tributario y contable. Para que un futuro no exista incidencias que afecten a la institución y a la vez esto sirva para la buena toma de decisiones.

- Gerencia debe diseñar un cronograma de las aplicaciones de estas medidas de prevención sugeridas para un mejor control antes de realizar su registración contable y pago tributario. De esta manera, se evitaría futuros problemas que impidan el cumplimiento de las normas tributaria y contable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS.-

- ❖ Blanco, Y (2006). *Normas y Procedimiento de Auditoría Integral*. Bogotá, Colombia: Editorial Ecoe
- ❖ Estupiñan, R (2006). *Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría interna*. Bogotá, Colombia: Ed. Ecoe.
- ❖ Goetz, B (1949). *Generalidades de Teoría Administrativa*. Chicago, EEUU: Editorial Prezi.
- ❖ Gómez, R. (2002) *Generalidades en la Auditoría Interna*. Lima, Perú: Edición 1era Impresión el Pacífico.
- ❖ Harold Koontz y Cyril O'Donnell (1955) *Teoría Administrativa*, Revista Emprendedores, New York, EEUU: Editorial McGraw Hill .
- ❖ Holmes A. (1994). *Auditoría*. México, México: Editorial Águila Negra.
- ❖ Instituto De Auditoría Interna Del Perú, (2006). *Manual de Auditoría Interna y Guía de Estudio Examen CIA*. Lima, Perú: Editorial Instituto Pacífico S.A.C, Primera Edición.
- ❖ Instituto De Auditores Internos, Coopers And Lybrand, (1997). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno (Informe COSO)*. Madrid, España: Ed. Díaz de Santos.
- ❖ Instituto El Pacífico, (2005). *Manual de Auditoría Interna*, Lima-Perú: Editorial Instituto Pacífico S.A.C., Primera Edición.
- ❖ Kent A. (1948) *La Auditoría de Sistemas de Gestión de Calidad*. New York, EEUU: (S.N).
- ❖ Larke, A (1955), *Auto Auditoría para pequeñas empresas*, Gran Bretaña: (S/N).
- ❖ Lefcovich, M, (2009), *Auditoría Interna: Un enfoque sistémico y de mejora continua*. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Cid editor. Biblioteca del Congreso.
- ❖ Mckinsey J. (1953), *Auditoría Administrativa*, New York, EEUU: (S/N)
- ❖ Polar, E. (2003). *Procedimientos de Auditoría*: Santiago de Chile, Chile: Editorial Prezi.

- ❖ Slosse C. A. (2004). *Auditoría: un nuevo enfoque empresarial*, Buenos Aires, Argentina: (S.N).
- ❖ Terry G. (1953), *Principio de Administración*, Nuevo México, México: Compañía Editora Continental.
- ❖ Vallejos, O. (2004), *Auditoría Integral de Calidad en la Evaluación y Clasificación de Riesgos en el Sistema Financiero*. Colegio de Contadores Públicos de Lima-Perú: (S.N)
- ❖ Yarasca, P. 2005, *Auditoría: Fundamentos con un enfoque moderno*. Lima – Perú.: Editorial San Marcos.

TESIS.-

- ❖ Hernández, D. (2007). Tesis: “Perú: la moderna auditoría interna: Herramienta para el cambio y competitividad de las universidades públicas”. (Tesis Pregrado) UNMSM, Lima, Peru.
- ❖ Spencer, M. (2000). Básico de Auditoría Interna de la teoría a la práctica profesional. (Tesis Pregrado) Universidad del Valle de México, México.
- ❖ Zanabria, E. (2003). Enfoque integral de la auditoria de gestión presupuestaria al sector público Región Puno. (Tesis Pregrado) - UNMSM, Lima, Perú.

SITIOS WEB.-

- ❖ Asesoría Empresarial. (2014, 12 de Agosto). Concepto de Auditoria de Cumplimiento, Recuperado de http://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=5.
- ❖ Perú Contable. (2014, 23 de Agosto). Pasos para realizar una Auditoria, Recuperado de <http://www.perucontable.com/>
- ❖ Plan contable. (2014, 28 de Agosto). Dinámica de Cuentas, (formato PDF), Recuperado de <http://www.plangeneralcontable.com/>.
- ❖ Monografías. (2014, 16 de Setiembre). Auditoria de Cumplimiento, Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos82/auditoria-y-control-interno/auditoria-y-control-interno2.shtml>.

- ❖ Preparatoria de Auditoria. (2014, 15 de Octubre). Auditoria de Cumplimiento Leyes y Regulaciones, Recuperado de <http://preparatoriaauditoria.wikispaces.com/Auditoria+de+Cumplimiento>

ANEXOS

ANEXO N° 01

GUÍA DE OBSERVACIÓN

N°	Actividades Observadas	Buena	Regular	Mala
1	La documentación es revisada por el área de gerencia.			X
2	Las comprobantes cumplen con los requisitos según la ley de Comprobantes de pago.			X
3	El software de Contabilidad es compatible con las áreas interesadas.			X
4	Existe un control de los cobros y pago en el are de tesorería.			X
5	Tesorería registra los cobros de pensiones en su debido tiempo.	X		
6	El área de contabilidad entrega los informes cuando se les solicita			X
7	Cuenta con algún Área de Auditoria			X
8	Se efectúan actividades de control por parte de gerencia.		X	

PROTOCOLO DE CALIFICACION:

Para la presente Guía se consideró los siguientes criterios:

Escala de calificación	Criterios
Buena	- Puntualidad de la información
Regular	- Existencia de actividades de control
Mala	- Cumplimiento de las normas y leyes - Compatibilidad de Software contable - Coordinación entre áreas - Existencia de áreas de control

ANEXO N° 02

GUÍA DE ENTREVISTA

Este documento se aplicará a los funcionarios de la Empresa del Centro Educativo, para obtener información a evaluar, en el proceso de Auditoría que se desarrollará.

Dirigido al Gerente General: Segundo Héctor, Acuña Peralta.

- 01. ¿La empresa aplicó anteriormente una Auditoría de cumplimiento, y por qué?**

Tratándose de una empresa familiar y el trabajo basado en la confianza, no se ha realizado Auditoría de Cumplimiento y al no contar con el área respectiva, lo cual reconocemos es una desventaja contable y tributario.

- 02. ¿La gerencia exige el cumplimiento de objetivos bajo criterios de eficacia y eficiencia en el marco legal que rige las actividades de la entidad?**

A través de informes y reportes, se cruza información y se reporta el cumplimiento de los objetivos o metas, pero las actividades realizadas si alcanzan estos criterios.

- 03. ¿Existe exigencia de la gerencia para que se identifiquen y evalúen los riesgos que puedan perjudicar el logro de objetivos, el no cumplimiento de normas?**

Mucho se hace hincapié para la toma de decisiones el factor costo-beneficio y riesgo, pero no se hace el seguimiento de esto, y por lo tanto no conocemos a ciencia cierta su resultado.

- 04. ¿La gerencia es consciente de los riesgos presentes y potenciales que pueden afectar la eficacia y la eficiencia de su gestión?**

La mayor preocupación es minimizar los riesgos que puedan afectar la producción y rentabilidad; y esto se la hecho mediante disposiciones generadas de control, pero no han evaluado sistemáticamente, se alcanza estos parámetros.

05. ¿Existen evidencias de la exigencia por parte de la gerencia para lograr confiabilidad y oportunidad respecto de la información financiera?

La confianza en el personal es un factor muy importante para, el trabajo en equipo, pero por la naturaleza del trabajo es casi no posible certificar el grado de confiabilidad, aunque creemos que si existen acciones y documentos que ayudan a esto.

06. ¿La gerencia exige el cumplimiento de plazos para la presentación de la información financiera por parte de la unidad contable?

Toda información tiene plazos, los mismos que dependen del tipo de información y grado de dificultad y requerimientos por agentes externos, pero estos se cumplen casi siempre.

07. ¿La gerencia exige el cumplimiento de plazos para la presentación del informe de la Unidad de Auditoría Interna sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros?

No existe esta área a pesar que el Colegio fue fundado hace más de catorce (14) años.

08. ¿La gerencia toma acciones oportunas procurando corregir las deficiencias del control interno?

Se trata de corregir las deficiencias por controles derivados de los entes fiscalizadores, pero falta realizar acciones de control que no se efectúan.

09. ¿La gerencia exige el respeto de los controles internos establecidos y mantiene una actitud de no tolerancia sobre ellos?

Al minimizar los posibles errores en la toma de decisiones los casos de incumplimiento son muy esporádicos o mínimos, manteniendo una cultura de eficiencia y eficacia.

10. ¿Cuáles son las principales Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades que se presentan la institución?

Fortalezas:

- Local, propio bien ubicado
- Infraestructura moderna
- Plan de estudio pre-universitario
- Docentes calificados
- Costos menores a la competencia

Debilidades:

- Idioma Ingles
- No contar con una área de auditoria
- No cuenta con medios Audiovisuales en cada aula.

Amenazas:

- Llegada de colegios de prestigio de Lima
- Mayor inversión de la competencia
- Crisis económica, menor PBI
- Inflación.

Oportunidades:

- Crecimiento poblacional
- Crecimiento socio-económica

PROTOCOLO DE CALIFICACION:

Para la presente Guía se consideró los siguientes criterios:

Escala de calificación	Criterios
Excelente	- Puntualidad de la información
Bueno	- Cumplimiento de objetivos - Cumplimiento de información a presentar
Regular	- Conocimiento de riesgos - Exigencia en la información - Cumplimiento de los controles internos
Malo	- Carencia de revisión de actividades - Evaluación de riegos - Deficiencia en el control interno

ANEXO N° 03

CUESTIONARIO

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A
	<u>CONTABLE</u>			
01	¿Las operaciones son registradas a diario o dentro del plazo permitido por la ley?			
02	¿El área contable utiliza tecnología informática para el registro de sus operaciones?			
03	¿El trabajo contable que realiza la institución se rige por las normas actuales de contabilidad?			
04	¿Se emiten los saldos de tesorería a la gerencia al cierre del día?			
05	¿Existe un reglamento de fondos que permite el manejo operativo del mismo?			
06	¿Se cruza información del saldo de caja con el balance general?			
07	¿Los archivos físicos de los comprobantes que las operaciones realizadas; como también, de toda la documentación sustentatoria, están ubicados en lugares protegidos bajo la responsabilidad del área de Contabilidad y cuentan con acceso restringido?			
08	¿Existe autorización previa y por escrito de las salidas de efectivo?			
09	¿Están todos los valores a nombre de la Empresa?			
10	¿Los anticipos de sueldos al personal están autorizados por la gerencia, se tienen como límite el importe de su sueldo mensual, se controlan mediante vales o recibos, existe un sistema de descuentos periódicos y consecutivos y, se evitan nuevos préstamos hasta no quedar saldado el anterior?			
11	¿Están separados los gastos de operación de la institución con los gastos personales del gerente?			
12	¿Se realiza arquezos sorpresivos y periódicos de fondos y valores para detectar posibles errores en la aplicación de controles de procesamiento?			
13	¿La contabilidad se encuentra al día en sus registros de compra venta, diario y otros?			
14	¿Se realiza un análisis de las cuentas contables con mayor importancia en los estados financieros?			
15	¿Se realiza un análisis detallados de los tipos de gastos que realiza la entidad?			

TRIBUTARIO			
16	¿En caso de extravío de documentos informa por escrito a la administración tributaria en el plazo establecido?		
17	¿Se han presentado dentro del plazo legal establecido por la entidad reguladora las declaraciones siguientes?: - Declaración y pago de IR y/o solicitud de devolución. - Declaración mensual y anual.		
18	¿Se ha presentado el informe de accionistas y utilidades dentro del plazo legal establecido?		
19	¿Se ha informado a la Administración Tributaria los cambios en los datos del registro en lo relativo a: - Cambio de domicilio - Lugar para recibir notificación - Cambio en la actividad económica - Aumento de actividades económicas - Cambio de representante legal - Apertura de nuevas sucursales - Cierre o liquidación del negocio		
20	¿Se conserva por un período de cinco años contados a partir de su emisión la documentación, información y prueba?		
21	¿Han sido revisados alguna vez por la entidad reguladora de tributos?		
22	¿Tiene conocimiento de las normas tributarias?		
23	¿Revisa las declaraciones antes de presentarlas?		
24	¿Se paga los tributos según cronograma tributario de Sunat?		
25	¿Las operaciones declaradas ante sunat cuentan con sustento documentario?		
26	¿Las operaciones de compra son declaradas y registradas en la fecha que se realizó la transacción?		